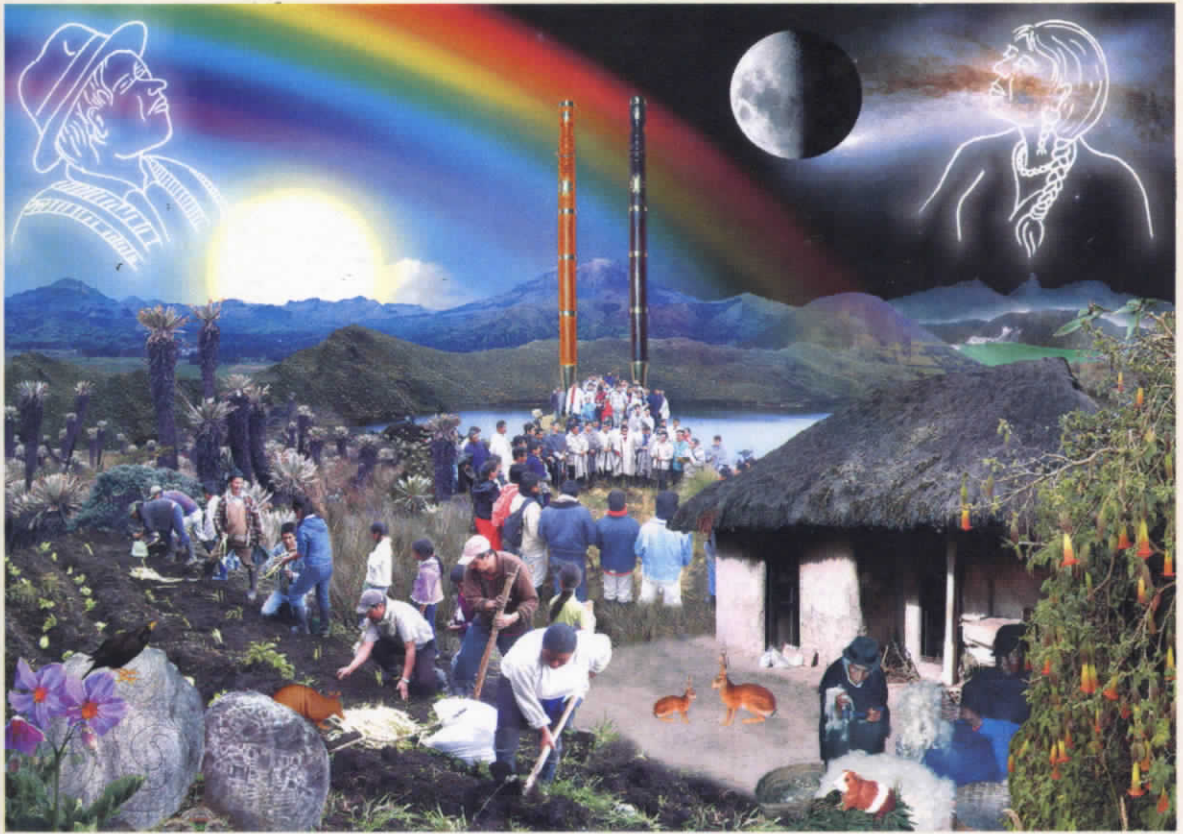


DERECHO PROPIO



EN LOS RENACIENTES PASTOS





† *Tayta Gerardo Estrada Yampuezán*
.... - 1996



† *Tayta Libardo Ramiro Muñoz*
.... - 1989

**Con este trabajo se quiere rendir un sencillo pero sentido homenaje
a nuestros mayores
que aun nos acompañan y los que ya se han ido;
y de manera especial aquellos que entregaron sus vidas
por las justas luchas en la reivindicación de los derechos
de nuestro Pueblo Pasto.**

HABLANDO Y PENSANDO EN LA SHAGRA CON LOS TIEMPOS DE LOS DE ADELANTE



**ESTE PROYECTO FUE POSIBLE GRACIAS AL APOYO ECONÓMICO BRINDADO POR
EL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS A TRAVÉS DE
SU AGENCIA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID), AL
PUEBLO INDÍGENA DE LOS PASTOS,
Y AL APOYO TÉCNICO DE
LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM)**

Departamento de Nariño



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



OIM Organización Internacional para las Migraciones

HABLANDO Y PENSANDO EN LA SHAGRA CON LOS TIEMPOS DE LOS DE ADELANTE

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS DEL PUEBLO DE LOS PASTOS

EQUIPO TÉCNICO

Francisco Acosta
Angélica Mamian Guzmán
José Santos Malte

Coordinador
Asesora Pedagógica
Asesor Jurídico

COLABORADORES

Moisés Marcos López
José Elías Ortega Potosí
Junta Sendero Ecológico - Tulpud

Comunidades Educativas que se motivaron y participaron activamente en el proyecto:

Centro Educativo Cristo Alto
Centro Educativo la Comunidad
Centro Educativo Guan Puento Alto
Centro Educativo Cristo Bajo
Centro educativo Arrayán Salado
Centro Educativo La Acequia
Comunidad de Tulpud

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

José Ángel Oropeza
Jefe de Misión

Programa de Atención a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada, en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de principal organización internacional para las migraciones, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para ayudar a encarar los desafíos que plantea la migración a nivel operativo; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Esta publicación es posible gracias al generoso apoyo del pueblo de los Estados Unidos a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), Asociación de Autoridades Indígenas del Pueblo de los Pastos y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Los contenidos son responsabilidad de Asociación de Autoridades Indígenas del Pueblo de los Pastos y no necesariamente reflejan las opiniones de USAID o el gobierno de los Estados Unidos de América, ni de la OIM.

©Asociación de Autoridades Indígenas Pueblo de los Pastos

Calle 21 No. 27-36
Pasto- Nariño

© Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Bogotá, septiembre 02 de 2008

Edición: Equipo Técnico del Proyecto shagra

Diseño y diagramación: Javier López

Impresión: PUNTO GRAFICO

AGRADECIMIENTOS

De manera especial se agradece a todas las comunidades de nuestro Pueblo Pasto, a nuestros mayores, taitas, mamas, Autoridades, ex gobernadores, representantes y comunidad de las diferentes instituciones que hicieron parte del proyecto de la shagra, a los gobernadores de los resguardos de Muellamues, Yascual, Mallama y Panan quienes fueron los anfitriones de los eventos programados, a quienes acompañaron constantemente, motivados y preocupados por una educación que permita liberar el pensamiento propio y reafirmar nuestros conocimientos y saberes.

Al senador Tayta Ramiro Estacio y a su equipo de trabajo, pensador y líder del pueblo Pasto que ha dedicado su tiempo y su quehacer para que se vayan poco a poco tejiendo los hilos de la educación propia.

Al consejo mayor de educación, coordinadora de educación propia y junta directiva de la Asociación de Autoridades, quienes acompañaron en el proceso, pensando en el porvenir de nuestro pueblo Pasto.

A los maestros indígenas que se han comprometido con su comunidad y sus estudiantes porque exista una educación integral, más justa, equitativa y participativa.

A los estudiantes por su participación en las diferentes jornadas de pensamiento, recorridos y talleres, que se interesaron por recoger los conocimientos que les transmitieron sus mayores, para que hagan de sus vidas un aprendizaje continuo y persistente.

A la compañera Angélica Mamian Guzmán, solidaria y amiga de todos los tiempos y de los muchos procesos que ha acompañado al Pueblo de los Pastos.

Tayta Efrén Tarapués - Asociación Shaquiñan, quien nos acompañó en los diferentes eventos recreándonos con el pensamiento andino y de nuestro pueblo Pasto.

A la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Programa de Atención a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, que cuenta con el apoyo financiero de USAID, al Dr. Hernan Quintero Cardona por el constante acompañamiento a las comunidades y demás actores que hicieron posible este proyecto.



PRESENTACIÓN

El equipo de trabajo por medio de la presente cartilla, trata de recoger y presenta la información recogida de manera general, entorno a la experiencia de la implementación de la shagra con los centros e instituciones educativas pilotos del proyecto, en el cual se extractó el pensar de algunos líderes y mayores sobre el derecho propio desde la concepción de la shagra ancestral y finalmente, resalta elementos importantes que pueden contribuir en el fortalecimiento de la educación propia, dejando en claro que no se trata de estandarizar, por el contrario dar lugar a la diversidad de formas de pensamiento y de vida de acuerdo a los contextos culturales y regionales.

El trabajo en su conjunto va recogiendo diversos conocimientos dispersos que van brotando desde algunas prácticas cotidianas como: mingas de trabajo y de pensamiento, recorridos, charlas personales con algunos líderes y mayores, memorias de encuentros; que describe desde del desarrollo histórico de procesos de luchas lideradas hasta develar dinámicas comunitarias existentes en estos tiempos en las comunidades, unas que son visionadas desde el pensamiento de los antepasados, y que aún pervive entre algunas familias, y otras por el surgimiento de sistemas foráneos que se han introducido en las comunidades, pero que contrario al fortalecimiento han venido debilitando en gran medida los procesos internos entre ellos la consolidación del Derecho Propio, llegando a reflexiones en que deben ser las mismas comunidades quienes lideren las formas de organizarse, administrarse y hacer justicia; se ha introducido el proceso de la dependencia, estamos siendo educados en las leyes de afuera sin poner en practica las propias, no hacemos uso de nuestra propia jurisdicción especial y le damos mas relevancia a la ajena.

Este contenido, es producto entonces de visiones y reflexiones, expuestas por las comunidades, que se han considerado significativas y reveladoras de lo que se piensa que debe ser el proceso educativo Pasto y desde el derecho propio aportar a la nuevas generaciones perspectivas de vida y de organización desde el escenario de la shagra, nuevos retos y nuevas dinámicas colectivas empeñadas en encontrar caminos para orientar la vida y la cultura, que deben estar acompañadas de las experiencias y sabiduría de nuestros mayores, de profundizar en nuestro propio pensamiento y conocimientos milenarios, que han sido los verdaderos consejeros de todos los tiempos y generaciones.

Es importante ratificar que el interés del proceso era sembrar las inquietudes e impulsar, a través de un trabajo formativo, una practica generadora de reflexiones y acontecimientos en las comunidades y sean ellas mismas quienes expresen y aborden la identificación de las problemáticas comunitarias, analizando también sus posibles alternativas.

Son suficientes fundamentos para que nuestras comunidades Pastos emprendamos un proceso de largo plazo, fortaleciendo y colocando en práctica en el Plan de Vida el derecho mayor, la ley de origen, las leyes naturales, concepciones de la sabiduría y conocimiento milenario heredado a través de la memoria de los abuelos, taitas y sabedores para consolidarse como una política integral e incluyente donde se distingue entre muchas acciones el fortalecimiento de la autoridad espiritual, la gobernabilidad y la administración no como entes separadas, sino como se concibe en el mundo andino en colectividad y con todos los seres del cosmos; un derecho propio que propenda por fortalecer la cultura, la protección del medio ambiente, garantizando la vida cultural, natural, ambiental y espiritual de nuestro Pueblo; haciendo que sea sostenible y sustentable para las nuevas generaciones.

INTRODUCCIÓN

El reconocimiento de la diversidad étnica y cultural en Colombia se ubica, tanto en un ámbito internacional como en un contexto latinoamericano, a partir de la década de los ochenta, en las plataformas ideológicas de las organizaciones indígenas del continente, en las que planteó la necesidad de luchar por el citado reconocimiento, la cual desde los diferentes movimientos sociales en el mundo obligaron a que las Naciones Unidas realizaran una declaratoria frente a los pueblos originarios de América, creándose la subcomisión para la Prevención de la Discriminación y la Protección de las Minorías que dio lugar a la expedición del Convenio 169 de 1989 de la OIT, incorporado a la legislación colombiana mediante la ley 21 de 1991 que trata del denominado Derecho Consuetudinario Indígena. Desde la legislación de Indias, de 1542, se precavía que en los conflictos entre las mismas comunidades, se aplicarían sus propios usos y costumbre, siempre que no fueran claramente injustos.

Es importante hacer este pequeño recuento histórico, con el fin de entender la evolución de nuestra jurisdicción especial indígena, pero más que profundizar en las normas hechas y reconocidas por el Estado, es tratar de exponer como conciben el derecho nuestras comunidades, un derecho que no proviene de la voluntad humana, sino que obedece a un proceso milenario de la relación con la madre naturaleza y que el ser andino tomó estos modelos naturales para organizarse aplicándolo en la vida comunitaria.

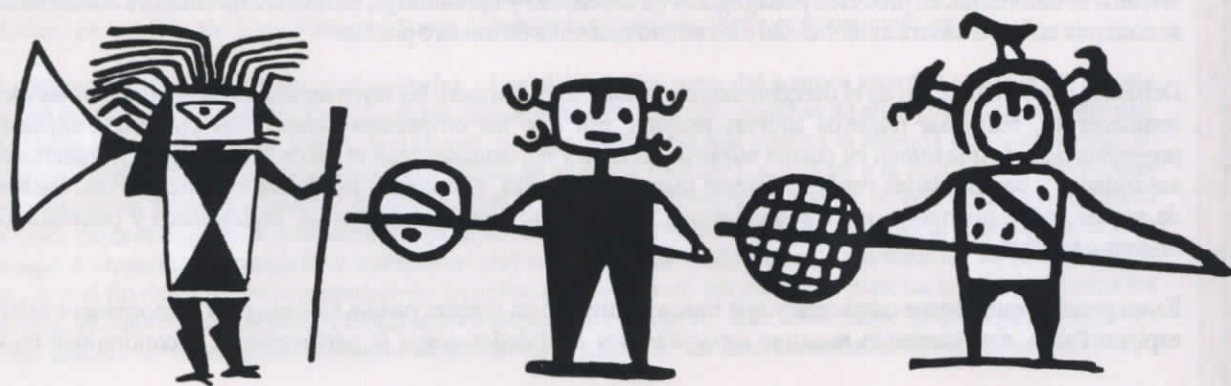
El derecho propio dentro del proceso formativo de las comunidades implica que todos los espacios de tiempo que vivimos se conviertan en procesos pedagógicos de enseñanza y aprendizaje, de manera que nuestra cotidianidad se concrete en la verdadera autenticidad e identidad colectiva de nuestro pueblo.

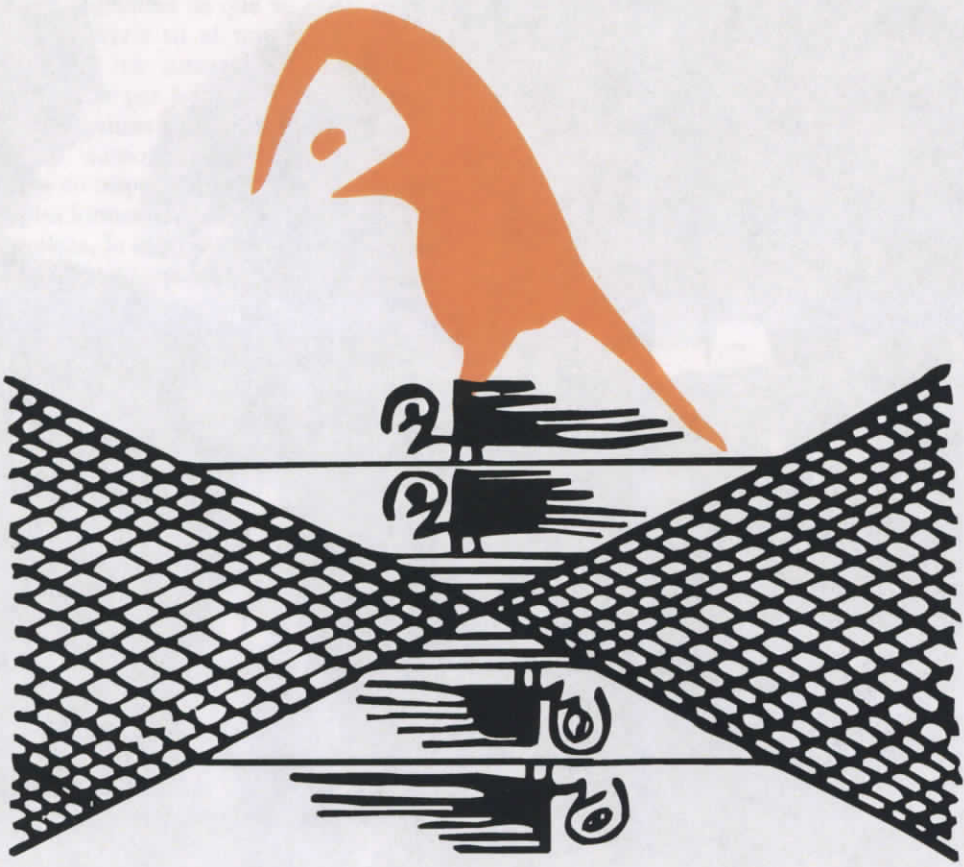
Debemos seguir pensando en el derecho mayor, nuestra ley de origen, las leyes naturales como los caminos para fortalecernos, reafirmar nuestros saberes propios, por ello las propuestas deben girar entorno a construir proyectos de vida que tomen en cuenta nuestros anhelos y necesidades, con el fin de avanzar en la formación de autoridades y comunidades verdaderamente justas, equitativas, recíprocas, solidarias y participativas, capaces de pensar por sí mismas y que responda a una visión como pueblos originarios, organizados y pensando de manera colectiva.

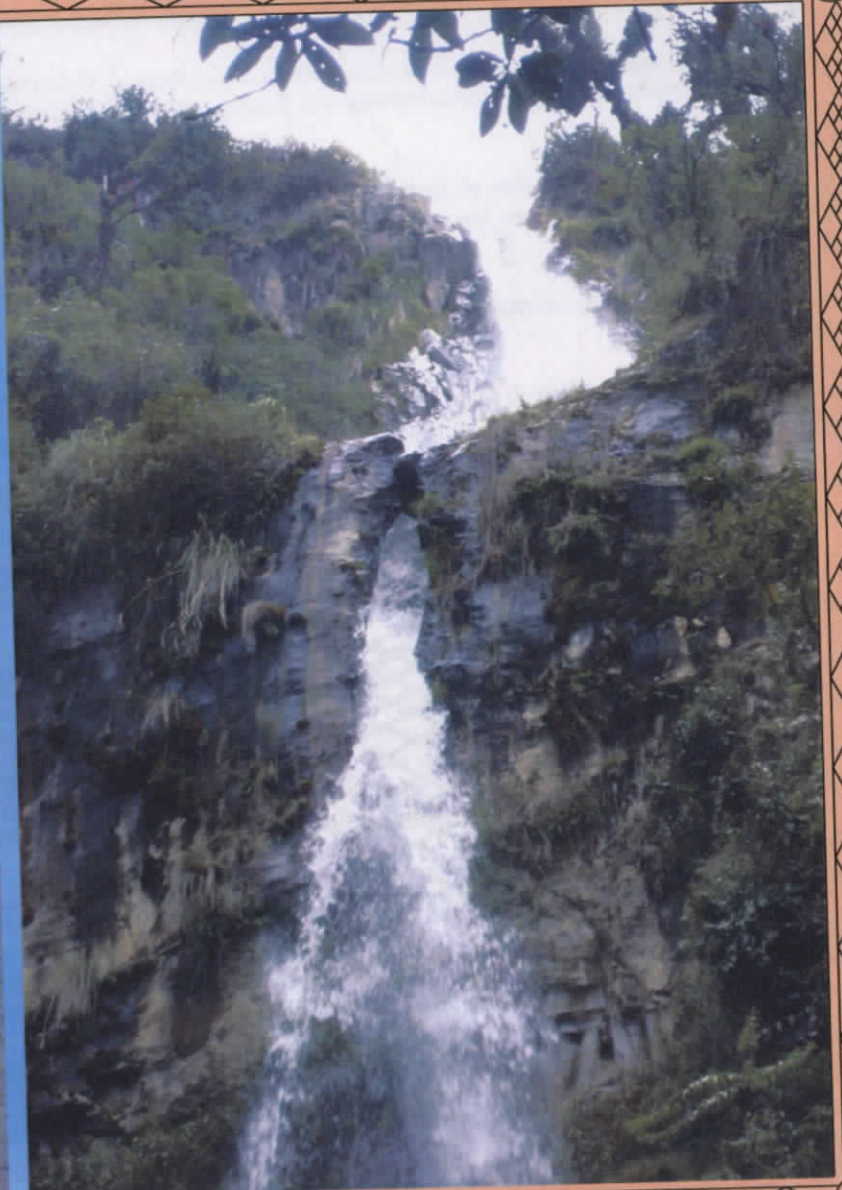
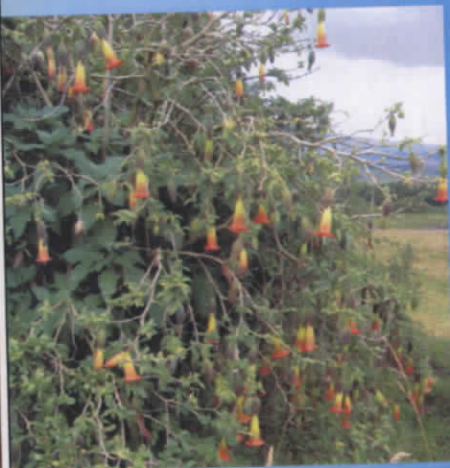
Es un proceso que apenas comienza y que busca adentrarse en nuestra propia historia para comprender nuestro espíritu Pasto, desenterrando nuestras capacidades y cualidades como la perseverancia y continuidad en el

esfuerzo, la voluntad, la tenacidad y fuerza espiritual, que ha siendo característica de nuestros mayores, expresada en las grandes obras que nos han dejado, manifestando el gran sentido humano, la voluntad y el beneficio colectivo, ajustados a los distintos órdenes de la vida. Aprender sobre los derechos y obligaciones que brotan de la convivencia de las comunidades con la madre naturaleza a través del trabajo, en un fluir espontáneo y natural cimentando una organización con base en la justicia e igualdad.

Como manifiesta Ramiro Reynaga Burgoa, escritor andino: «La lucha más importante ya no es por el mayor poder político, territorio, hegemonía económica, religiosa o cultural; la lucha es por la vida misma, como realidad natural y como especie humana».







I. GOBIERNO PROPIO

Antes de la llegada de los españoles a territorios ancestrales, nuestros antepasados gobernaron en equilibrio y armonía con la naturaleza, se fundaron en los valores como el respeto mutuo, la reciprocidad, solidaridad y trabajo comunitario, incorporando dentro de sus principios la protección y cuidado a nuestra madre tierra, garantizando la soberanía alimentaria, la justicia para todos, fortaleciendo los lazos comunitarios y familiares, se concibieron como los núcleos esenciales del pensamiento y de transmisión de conocimientos, es decir, el bienestar y desarrollo de nuestros pueblos.

La leyes humanas no eran diferentes de las leyes naturales, el territorio repitió al micro y al macro cosmos haciendo de la familia la molécula básica de la organización social, repitiendo al sol con el padre y a la tierra como madre, ninguno superior, sino complementarios, imprescindibles e inescindibles. La organización social nace de la evolución natural, no es del capricho del ser humano, ajeno a lo natural, surgiendo de esta manera los calendarios que nos ligaron con el cosmos, ordenando nuestras vidas al ritmo de las constelaciones y seres tutelares. Aprendimos de ellas a no sufrir prisas, ni competir unos a otros, ni levantar jerarquías.

Para nuestros antepasados esa era la forma de concebir la gobernabilidad, se determinó en tres espacios: el mundo de abajo, el mundo del medio y el mundo de arriba, que se lo puede explicar en dos formas, el mundo de abajo como aquel que comprende las partes bajas de nuestro territorio (guaicos), el mundo del medio que comprende las planicies donde está asentada la mayor parte de las comunidades, y el mundo de arriba comprende paramos, cerros, lagunas, picos de los volcanes; en otro sentido el mundo de abajo comprende las tumbas donde viven nuestros antepasados, las energías de la tierra, el mundo del medio comprende el suelo donde vivimos los seres vivos y el mundo de arriba comprende el espacio, el aire, el universo. Por otra parte se encuentra el concepto de la transversalidad, entendiéndose como el adelante y el atrás es decir lo pasado y lo futuro.

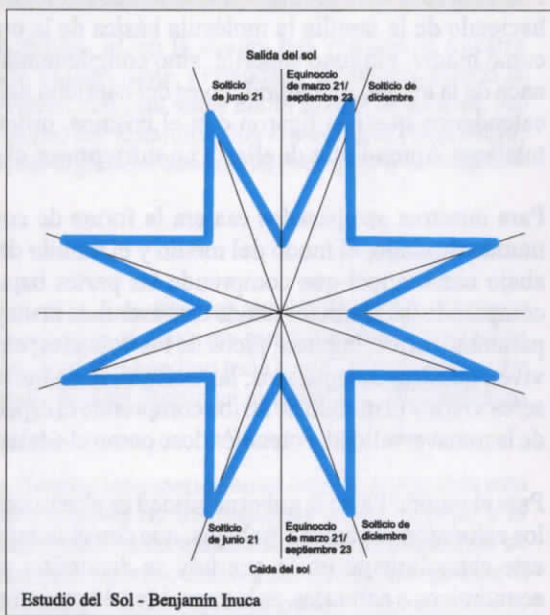
Para el mundo Pasto la gobernabilidad es el acto entonces de organizar las cosas, las acciones, los conocimientos, los esfuerzos, espacios y trabajos, que con el tiempo se dejó de lado la oralidad y dio paso a lo escrito, plasmando este conocimiento en lo que hoy se denominó planes de vida. No es la simple administración de recursos económicos o naturales, es la capacidad de garantizar la permanencia cultural con identidad y autonomía.

Es todo un proceso de constante construcción comunitaria, que parte desde el mismo nacimiento de un comunero hasta la muerte, es gobernar con sagralidad, concebir que nuestra madre tierra es la base fundamental, espacio natural que brinda la posibilidad de nacer, crecer, reproducirse, morir y trascender en el cosmos, es por eso que nuestros mayores dicen «el territorio es el organismo vivo, lugar vital del universo», donde habita lo corporal y lo espiritual.

Siendo el territorio un lugar sagrado que alberga la vida en todas sus manifestaciones, a partir de este entender, las comunidades ancestrales se fueron organizando y desarrollaron un identidad cultural propia en los territorios andinos, en el pensar y sentir del ser andino la tierra es nuestra madre y maestra, fundamenta su filosofía en la relación íntima con el cosmos, desarrolló una fraternidad extensa basada en la correspondencia recíproca entre todos, el espíritu colectivista, comunitario y solidarista. Ha sido históricamente el elemento central, el núcleo de la cultura, de la lucha y de la resistencia, en si misma representa la suma de valores, la historia, la organización social y de la vida en común; donde esta nuestras creencias, subsistencia material y la vida espiritual; se excluye por ello la idea de la propiedad individual o particular de la tierra, no esta al servicio de una persona en particular, de una sola familia, sino que está en función de la comunidad en general.

De estas relaciones se ha tomado las formas de gobierno, partiendo de la armonía con los seres naturales que conviven en el cosmos. Dentro de nuestro Pueblo Pasto por ejemplo se toma como referente para la gobernabilidad el territorio, espacio sagrado que organiza el pensamiento rigiéndose por las leyes naturales, la ley de origen y el Derecho Mayor, nuestro padre sol, la madre tierra y la luna han sido y serán nuestros guías espirituales, sin ellos no existiría la vida en el cosmos.

En el gráfico se puede observar la relación del eje de rotación de la tierra con el sol, lo que, durante el año origina los equinoccios y los solsticios. Los pueblos andinos entre ellos nuestro Pueblo Pasto, utilizaron como guía espiritual y sagrado los calendarios solar y lunar para organizar la vida comunitaria, se establecieron los ciclos agrícolas, las fiestas sagradas, el tiempo de reencontrarse con otros pueblos o familias que les permitía compartir, intercambiar productos y conocimientos, además establecer lazos de confianza y de afecto. De estas relaciones entre lo natural, lo agrícola y lo comunitario

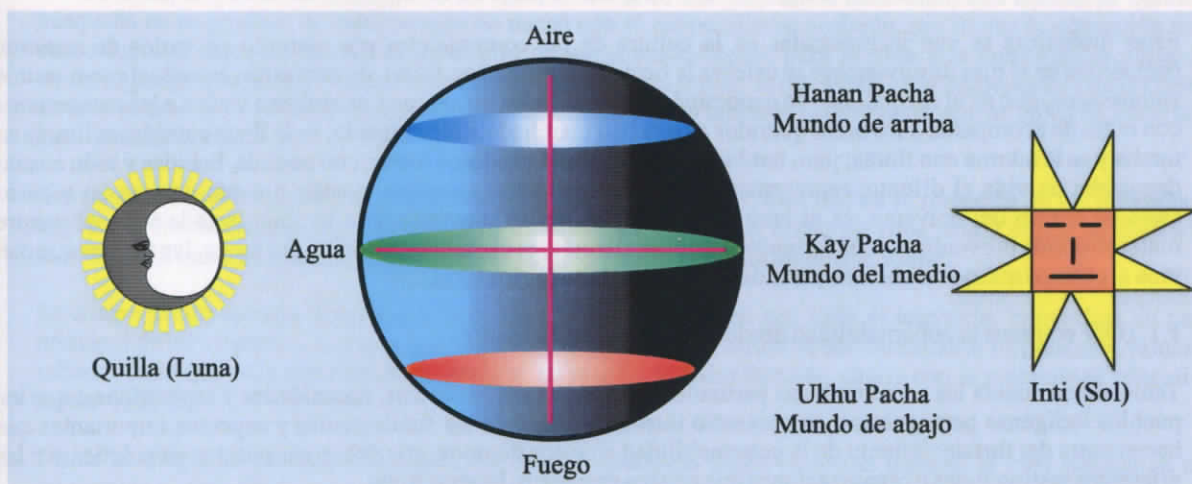


recrearon la gobernabilidad; la madre naturaleza me provee de lo necesario, pero también yo doy a cambio, mi respeto, protección la cuido y la defiendo ante posibles ataque o daños que conlleven a deteriorar o poner en peligro esta armonía que se ha consolidado desde tiempos milenarios.

Nuestros mayores manifiestan que una verdadera gobernabilidad existe cuando hay identidad cultural, ideales con visión de acuerdo a nuestras formas propias de pensamiento, que están representados en los uso y costumbres, derechos como el de la autonomía, soberanía, legitimidad, participación territorial, cosmocracia, diversidad son aspectos que en el gobierno propio existen. Se diferencia nuestras formas de gobierno con lo occidental porque no son esquemas provenientes solo de la voluntad humana, esta regulada por normas naturales, entendida como la sincronía que debe tener el ser humano en el actuar, justo con el tiempo, justo con su cultura y la naturaleza.

1. La gobernabilidad desde el pensamiento ancestral

Nuestro abuelos se fijaron mucho en el flujo de las energías y el movimiento del mundo, con el cual fundaron concepciones sobre la gobernabilidad y como esta organizado el mundo en Los Andes. Por eso no existe estructuras estática, rígidas, por el contrario son dinámicas, flexibles, cambiante, ondulante; es así que siempre se la ha representado con el espiral cósmico.



Cuando aprendemos bien cada símbolo de nuestra cultura, estamos «leyendo» en nuestros códigos la sabiduría de nuestros antepasados, por ejemplo miraban a la tierra desde el punto de vista espiritual o bajo tres criterios o trilogía que se hallan unidas por dos serpientes míticas, dioses del agua, del fuego y la fecundidad, que fluyen y oscila de manera cíclica y que es precisamente la energía del tiempo en el cosmos.

- * El mundo de arriba- donde viven las constelaciones, la atmósfera, el sol, las estrellas, la luna, el espacio.
- * El mundo del medio- espacio de vida donde reside el aire, y seres vivientes en general.
- * El mundo de abajo- considerado el subsuelo donde existen los microorganismos, el agua, la energía, donde reside el espíritu de nuestros antepasados y en general los elementos que constituyen la madre tierra.

En la vida comunitaria esta cosmovisión, significa que no son mundos o espacios separados, expresa el pensamiento andino en lo complementario; esta trilogía fundamenta que la gobernabilidad no está reglada sólo por leyes o estructuras pensadas para humanos, en esencia son formas que vinculan a todos los seres del cosmos, donde reside toda la existencia humana y no humana, que están en una continua dinámica complementándose entre sí, pero que también está la oposición, no con el fin de aniquilarse, sino más bien con el fin de perfeccionarse, buscando el equilibrio, la armonía, la unidad; tal como lo enuncia el profesor Dumer Mamian: «De acuerdo al pensamiento de estos Andes, como lo expresan las leyendas, el mundo sólo fue posible hacerlo y organizarlo, complementando los poderes, cualidades de las entidades, que por tal motivo se comportan como mitades: el adentro se complementa con el afuera, el arriba con el abajo, el agua con el fuego, lo claro con lo oscuro, lo vivo con lo muerto, lo masculino con lo femenino, lo frío con lo cálido etc».

Estas dinámicas se ven incorporadas en la cultura de las comunidades por ejemplo en varios de nuestros resguardos en el mes de noviembre se celebra la fiesta de los muertos, fecha de encuentro espiritual con nuestros antepasados, que en el rito católico se denominó «el día de todos los santos», se realizan visitas a los cementerios con el fin de acompañar a los seres queridos que se han marchado a otro espacio, se le lleva comida, se limpia su tumba y se le adorna con flores; pero también en los hogares se adorna mesas con comida, bebidas y todo cuanto degustaba en vida el difunto, representando que nuestros seres queridos cuando mueren ocupan un espacio especial dentro del universo, es el «mundo de abajo», de los muertos; pero también esta la vida, el vientre materno donde provenimos, nos formamos y desarrollamos, es el espacio del agua, del fuego, las fuerzas que dan vida al cosmos que nos alimentan y nos dan la vitalidad a todos los seres.

1.1. ¿Qué contiene la gobernabilidad desde la autoridad tradicional?

Teniendo en cuenta las características particulares, los procesos históricos, necesidades y aspiraciones; que los pueblos indígenas perseguimos, es necesario ilustrar algunos de los fundamentos y aspectos importantes que hacen parte del fortalecimiento de la gobernabilidad en estos tiempos, que deben ser puestos en práctica por las diferentes instituciones u organizaciones que existen en nuestro Pueblo Pasto.



La gobernabilidad desde lo propio es considerada como aquella que se apoya en fundamentos como la ley de origen, la ley natural y el derecho mayor, que en estos tiempos contribuiría a que haya una gobernabilidad más eficiente, justa, equitativa, participativa y comunitaria; pero también existen otros entes que deben y hacen parte de la gobernabilidad:

a- El Territorio- Nuestros mayores consideraban al territorio como un ser vivo, base esencial del pensamiento y de la cosmovisión, garantiza la vida no solo de los seres humanos, sino de todos los que habitan en el cosmos. Ellos desarrollaron una relación amiga con la tierra, respeto, aprecio, tanto en la forma de trabajar como en el cuidado de sus recursos naturales;

razón por la cual la tierra producía para el mantenimiento de todos los seres vivos proporcionándoles salud, sabiduría, fortaleza, energía, y en general para la vida. Se sembraba de acuerdo al tiempo sagrado, lunar y solar; para que no haya enfermedades o se «canse» sus suelos se realizaba rotación de cultivos, se le brindaba alimentos a sus suelos, es decir existía una cultura de correspondencia.

Hoy en día poco a poco este pensamiento se ha debilitado con la llegada de la cultura de lo individual, de acumulación de riqueza; los monocultivos y la ganadería, la han enfermado debido a que se da un mal uso a sus suelos, se le envenena con químicos, no se le deja descansar, se le siembra semillas que nos son propias de nuestros entornos, la cual se fuerza por medios de sustancias químicas la producción, es decir se la utiliza como objeto de explotación desconociendo el sentido de pertenencia, su espiritualidad, olvidando principios y valores, se la toma solo como un ser corpóreo y no como un ser vivo.

Se debe plantear dentro de los planes de vida y reglamentos internos:

- * Concientizar a la comunidad del valor que tiene la madre tierra espacio de vida que garantiza la supervivencia de todos los seres en el planeta, generadora de conocimientos, sabiduría, alimentos corporal y espiritual. Espacio donde reside la vida cultural, natural, social y económica de las pueblos.
- * Propender por la cultura de la shagra, que permite la reafirmación de nuestros valores y principio como pueblos milenarios, contribuir a la disminución del calentamiento global, oxigenar los pulmones del mundo, una mejor

alimentación de manera sana, con variedad de productos y afianzar los lazos de confianza en la comunidad y en la familia.

- * Cultivar con abonos orgánicos para que la madre tierra se recupere, vuelva a nacer y produzca alimentos sanos.
- * Trabajar a labranza mínima para que no se sienta ofendida concientizándonos que es un ser vivo.

b- La comunidad- Es la máxima autoridad en el Pueblo Pasto, es un ente de carácter colectivo, que históricamente ha dado la lucha y la resistencia porque no desaparezca su cultura, es el símbolo de la unidad, el trabajo en minga, basados en los principios de la reciprocidad, conservación, preservación y restauración de los recursos naturales, los ecosistemas como también el tejido social. Es el espacio donde se decide el desarrollo y el porvenir de la misma.

De acuerdo a la historia en los tiempos de adelante estaba conformada a manera de Ayllus, grupos familiares que a la vez se constituía en naciones y pueblos, manteniendo una identidad cultural en la organización natural, cósmica y espiritual.

Los miembros de una comunidad tiene la facultad o el derecho a seguir y participar en el camino de la autoridad espiritual, ser elegidos a cargos del cabildo. La comunidad es la autoridad que vigila y controla el gasto de los recursos entregados por el Estado mediante transferencias, lo cuales no solo ha sido reconocido por las leyes propias, sino también en las leyes dictadas por el Estado. En tal sentido son autoridades que obedecen a la aplicación y mandato de las leyes naturales, que se ha logrado establecer dentro de la misma mediante un proceso constante, transitando por el camino de la sabiduría y el conocimiento de los antepasados.

c- La familia- es el espacio de la formación de los valores y los principios identitarios de un comunero, es el pilar fundamental de toda sociedad, en ella se desarrolla y se despliega las bases de la convivencia, la tolerancia, el trabajo colectivo y el aprendizaje de los derechos y las obligaciones; se considera que el indígena nace y crece con unos principios y valores del contexto que lo rodea, creados en los escenarios de nuestros antepasados.



Es en esta institución que se encuentra el fogón, esta la shagra y la interrelación con la madre naturaleza, la cual le brinda los cimientos de todos los valores socioculturales y morales; son nuestros taitas, abuelos, parientes más cercanos quienes a través de la oralidad y el trabajo en la shagra nos recrean y engendran la cultura, la historia de nuestros pueblos, nos enseñan y nos dan a conocer el Derecho Mayor recorriendo y leyendo el territorio.

Los valores y los principios son esenciales en una familia indígena, nos manifiestan el respeto, la solidaridad, los derechos y los deberes, base para una convivencia pacífica, en relación con el cosmos y la madre naturaleza, legado que no se aprenden en aulas, sino en el hogar. Existe una gran responsabilidad en una familia, sobre ella recae el peso de la formación, es así que nuestros mayores manifiestan «los hijos somos el reflejo de nuestros hogares».

Mencionamos algunos de los valores que deben ser fortalecidos desde la familia que contribuyen a que haya una armonía y cooperación dentro de la comunidad:

- * Respeto a la vida
- * Honestidad e igualdad
- * A ser justos, equitativos y recíprocos
- * Honorabilidad y honradez
- * Tolerancia y convivencia
- * Respeto a la autoridad de los padres
- * Comprensión
- * Respeto a su comunidad
- * Respeto por nuestros mayores
- * Trabajo en colectividad
- * Solidaridad
- * Enseñar a valorar nuestras costumbres y formas culturales
- * Amor por el territorio
- * Respeto por nuestros sitios sagrados (cerros, lagunas, quebradas, arroyos, etc)
- * Enseñar la historia de nuestras comunidades

La familia es la molécula básica de la organización social, repitiendo al Sol con el padre y a la Tierra con la madre, ninguno superior, ambos imprescindibles e inescindibles.

En la visión de la cultura mayoritaria, la familia es la célula básica de la sociedad es un grupo de personas relacionadas por vínculos de parentesco o afinidad, conformada por los padres e hijos, el gobierno del hogar el padre es el jefe y la madre como ama de casa es la administradora del hogar, entonces la familia nuclear es una pequeña empresa. Y el «criterio para seleccionar la pareja es la posibilidad de encontrar una compañera para la pequeña empresa», mientras en la vivencia andina, la familia abarca a los parientes, a las amistades, los

compadres, ahijados, hermanos o padres de juramento, y se extiende a los animales, plantas, cerros y lugares con los cuales compartimos las vivencias. El parentesco es sentimiento de cariño una manifestación de vida entre todos; la oralidad es por excelencia el medio de trasmisión de conocimientos y saberes, decidir en colectividad, resolver los problemas familiares y comunitarios, es en el espacio del fogón donde la familia recrea la vida comunitaria y su quehacer, se concluye que la familia es en el andino « pasar bien la vida entre todos».

d- El Derecho mayor- Es la norma o ley propia de los Pueblos Ancestrales que está en el pensamiento, la memoria, sabiduría y practica de nuestros ancestros y mayores. Con ella gobernaban y mantenían el orden comunitario, con ella organizaban la educación o transmitían la sabiduría a los jóvenes, niños y generaciones, ordenaban la producción agropecuaria, la naturaleza, la cultura y mantenían el equilibrio entre el hombre y la naturaleza.

El Derecho Mayor, por lo tanto es una ley que no está escrita, sino por el contrario está en la memoria o en la mente de las comunidades originarias. En las comunidades del Pueblo de los Pastos la base esta en la Ley de Origen y la Ley Natural, la primera explica el origen y la existencia del gran territorio del Nudo o Huaca de los Pastos, no solo como seres humanos, sino es la espiritualidad que encierra estos espacios, por lo cual se ha recreado a través de los mitos, de los misterios y secretos que la misma naturaleza contiene. El origen y la existencia en este territorio de la población humana ancestral cuya organización se fundamento en los modelos naturales, se constituye primero en ayllus y luego se amplía hasta conformarse en Naciones Ancestrales. Estas formas organizativas, se debilitan con la llegada de la cultura europea al dividir nuestros territorios y crearon lo que hoy conocemos como los resguardos y las parcialidades; como todos sabemos son culturas que tienen como fundamento y filosofía el individualismo y la acumulación de riqueza, cuyas estrategias utilizaron con el fin de someternos a la corona española e imponernos la religión judeocristiana.

e- La Ley de Origen- Todas las culturas en América son ricas en mitología e historias del origen de nuestros pueblos y naciones milenarias. El nudo o Huaca de los Pastos según los relatos de nuestros mayores, se generó a partir de la dualidad masculina del Chispas y el Guangas, de la dualidad femenina dos mujeres poderosas que se convirtieron en pájaros, que eran perdices la una era negra y la otra blanca. Que provenían de diferentes lugares, la una del occidente y la otra del oriente. Fueron estos seres sagrados y misteriosos quienes danzando, conversando, se encontraron y lucharon, de esa manera fueron constituyendo y formando poblados y lugares, dieron lugar a las formas física del relieve, organizando donde debe quedar la selva, el mar, las tierras fértiles, lagunas, ríos, volcanes y los diferentes climas. Pero también los espacios sagrados y espirituales, el mundo de los muertos y de los vivos, el mundo donde reside los misterios y los secretos de la madre naturaleza.

En otras palabras, queremos decir que de acuerdo a la versión de la Ley de Origen, el umbral o principio de nuestro Pueblo Pastos no reside en las versiones de la creación que la religión judeocristiana nos ha impuesto, que todos las culturas humanas provenimos de Adán y de Eva, versión que se ha extendido por el mundo y ha



Piedra de los monos- Sapuyes

homogenizado a las culturas. Para naciones originarias de América, tenemos nuestra propia historia y origen de nuestros pueblos, que gracias a la oralidad nuestros mayores nos han recreado nuestras existencias; nos han enseñando que el mundo es diverso, no homogéneo, cambiante, espacio por donde transita la unidad, la oposición, la dualidad y la complementariedad, lo masculino y lo femenino. Eso lo reafirma el mito que para nosotros no son cuentos o historias extraordinarias, sino la existencia y los orígenes de nuestros pueblos.

De acuerdo con el pensamiento de los Andes, el mundo solo fue posible hacerlo y organizarlo en un proceso de complementación, el adentro con el afuera, lo masculino con lo femenino, lo de arriba con lo de abajo, el día con la noche, lo frío con lo cálido, etc. Por lo tanto la ley de origen es parte fundamental en la

gobernabilidad, no es entonces gobernar solo para los humanos, es gobernarnos entre todos humanos y no humanos, principio de lo justo y equitativo, es convivencia en estado de armonía y equilibrio, haciendo vida entre todos.

f- La Ley Natural- Consideradas como las normas que regulan y dinamizan los ciclos biológicos y relaciones de vida desde los microorganismos hasta las especies más desarrolladas y es el fundamento de la integración del hombre con la naturaleza y el cosmos.

Nuestros ancestros desarrollaron la capacidad de relacionarse en forma continua con la naturaleza, eran seres sensible a las «señas» que dan los otros seres, por lo tanto no eran considerados recursos u objetos, son aquellos que hacen parte de mi familia y la existencia depende en gran parte de esa correlación; a manera de ejemplo podemos citar: la lluvia determinaba que los terrenos deben estar listos para la siembra, porque las plantas tendrán la suficiente humedad para nacer, el viento señalaba el tiempo de secar las semillas, los animales domésticos son mis compañeros, amigos y no las mascotas, cumplen funciones de ayuda en la familia, los animales silvestres me indicaban el tiempo si va llover, el inicio del tiempo seco etc., los espíritus me revelan a través de los sueños mis comportamientos y quehaceres. Es decir se estableció una correspondencia con todas las formas de vida, dentro de un pensamiento donde la vida depende de todos los seres de la naturaleza, del cosmos y del mundo espiritual.

La diversidad y variabilidad del medio como: condiciones topográficas, fenómenos atmosféricos y meteorológicos que conforman los climas y microclimas, etc., esto a permitido que cada familia «converse» de manera especial con el entorno cercano a su vivienda, haciendo de éste una diversidad de seres que están a lo largo y ancho del panorama, manejando los nichos ecológicos, ecosistemas en distintas zonas, partiendo del conocimiento que las distintas características han conllevado a complementarse y mantenerse en equilibrio y armonía.

La Ley Natural, por su parte rige el orden que deben llevar todos entes del cosmos para que no haya un rompimiento del equilibrio y la armonía en el universo, establece el orden y otorga las funciones a cada organismo vivo, organiza los ciclos biológicos, desde el nacimiento, hasta la muerte.

Estas relaciones naturales nuestros mayores las aplicaron en los calendarios sagrados del tiempo y el espacio, se organizó el tiempo de acuerdo a los ciclos de la vida, existe un tiempo para la siembra, las cosechas, las fiestas sagradas, los rituales etc. Garantizando no solo la vida cultural de los pueblos, sino además la soberanía alimentaria, se rendía un gran respeto a nuestra madre tierra, se respetaba los ciclos naturales donde ella tiene su tiempo de descanso, se alternaba y rotaba cultivos para no causarle perjuicios o cansancio.

Esta ley natural lamentablemente se ha roto, las comunidades hoy por hoy tenemos la cultura del monocultivo, estamos intoxicando sus suelos y también nos estamos autodestruyendo, generándonos nuestras propias

enfermedades; además causando graves deterioro a los ecosistemas y cambiando de manera inconsciente los ciclos naturales. Muchas de nuestras semillas propias han sido reemplazadas por transgénicas perdiendo de esta manera nuestra cultura y los valores nutricionales que estas semillas contenían.



Churo Cósmico- Sitio sagrado (Cabildo Indígena Aldea de Maria)

g- Trabajo comunitario (la Minga)- Acción que permite tejer la vivencia colectiva, afianzar los saberes entre las familias y las comunidades, de la misma manera compartir e intercambiar conocimientos, generar bienestar colectivo. La minga es y debe seguir siendo el camino por donde transite el quehacer colectivo. Es el espacio de enseñanza para nuestros niños, donde ellos aprende el valor del trabajo en comunitariedad.

La historia de nuestros pueblos han demostrado que a diferencias de otras culturas, levantaron grandes monumentos y ciudades sin acudir a la esclavitud, fueron capaces de transformar tierras áridas en tierras cultivables, bastó una pequeña parte de la energía comunitaria para realizar grandes obras, sin acudir al látigo ni máquinas y como expresa Ramiro Reynaga «nuestros antepasados siempre construyeron la más con lo menos, con los medios más simples. ¿Qué otra cosa es habilidad?». Trabajar para nuestros mayores no era una carga, era aprender a crecer, fue acción orgánica como respirar o caminar.

En la minga los días de trabajo son días de fiesta, en ella participan desde niños hasta los ancianos, practicaban canciones, bailes y hasta se llevaba instrumentos musicales que al terminar el día se festejaba.

La minga simboliza la abundancia de comida y de bebidas, nadie se queda sin comer. Las mujeres y hombres participaban con gran entusiasmo ya sea en las siembras, aporque o cosechas, en la construcción de las viviendas, en el arreglo de los caminos comunales, el limpiar las quebradas y arroyos que abastecían de agua a las comunidades etc, de esta manera se desarrollo el proceso de la minga, el trabajo en colectividad. Esta forma propia se ha aminorado, las actuales generaciones no hemos vuelto dependientes e individualistas, no participamos de los trabajos comunitarios a no ser que seamos obligados o busquemos un propósito personal. Por lo tanto es una imperiosa tarea de las autoridades y de todos fortalecer las mingas en la familia, en las instituciones educativas y en la comunidad. La educación colectiva forma seres colectivos, el compartir es una vocación que influye de manera positiva en la relación comunitaria.

Amar a los niños y niñas era ayudarlos a prender y enseñarles con el ejemplo del trabajo diario y que su vida depende de la vida comunal. El crecimiento era fluido los niños y niñas ayudan a la comunidad a penas tenían fuerza y coordinación, jugando a los cuatro años ya ayudaban a escoger semillas, a cuidar animales pequeños, ayudar en la shagra, permitiéndoles desarrollar músculos, sentidos, y propiciando principio como la honestidad, el trabajo, la colectividad, la reciprocidad etc. Por lo tanto la minga es espacio para fortalecer los lazos comunitarios sociales, contribuye en la formación de adultos y de niños, es el espacio para compartir, lo que hace necesario seguir fortaleciendo esta forma comunitaria de trabajo.

h- Consejo de mayores o Taitas- Conocedores que quienes gozan de una mayor visión del mundo y cuentan con una vasta experiencia son nuestros mayores, por lo tanto, son ellos los encargados de guiar y enseñar las buenas costumbres a hijos, nietos, jóvenes de la comunidad, proyectando los principios y valores comunitarios, son el cúmulo de la sabiduría y conservación de la verdadera identidad cultural, como también, el quehacer colectivo. Sus recomendaciones y consejos se convierten en un principio a seguir por los jóvenes, por lo tanto se propone que en las comunidades de nuestros resguardos haya el Consejo de Mayores, que contribuirá a orientar y guiar a la juventud y acompañar al cabildo para rescatar el valor de la autoridad, compromiso social con visión ancestral.

El consejo de los mayores se convierte en una institución para fortalecer la cultura de la autoridad milenaria, con su experiencia y conocimiento podría ayudar en la resolución de los conflictos que se presenten en la comunidad, pueden aconsejar y corregir los actuares de nuestros comuneros, en especial la niñez y la juventud. Se compone de un grupo de líderes reconocidos por su comunidad por su trabajo, honestidad, es un ejemplo a seguir, mantiene buenos costumbres, es un modelo de persona que orienta a los demás a continuar por el camino enseñado por los antepasados. También es el vigilante que el cabildo actúe conforme a los intereses de la comunidad y no individuales, debe ser aquel que ocupa un espacio dentro de la corporación del Cabildo que orienta, aconseja y vigila por una buena administración.

i. Los Cabildos- Cabe destacar que en el pueblo de los pastos la máxima autoridad es la comunidad, luego está el cabildo. Históricamente es una institución impuesta durante la invasión europea, una estructura que buscaba en principio la evangelización de las comunidades y la apropiación de las tierras por parte de la corona española. Con el transcurrir del tiempo las comunidades utilizan esta estructura con el fin de buscar el reconocimiento y después de múltiples luchas se registra en las normatividades tanto internacionales como nacionales, dando el carácter de un ente de derecho público y especial, forma de gobierno propio que tienen algunos de los pueblos indígenas, entre ellos nuestro Pueblo Pasto. Aclarar que la misma normatividad reconoce otras formas de gobierno y deja en libertad cuales serán las formas organizativas o formas propias de gobernarse, que en el caso de los Pastos no es solo los Cabildos, también están los Consejo de Mayores, autoridad tradicional desde tiempos milenarios.

j. Soberanía Alimentaria- consideran la soberanía alimentaria como parte del conocimiento propio dentro de sus usos y costumbres, derecho mayor y cosmovisión sincronizada con el tiempo y espacio de la vida natural y cultural que garantiza la vivencia y prolongación de la vida de los pueblos, las prácticas colectivas, el manejo del tiempo, los calendarios solilunar, manejo óptimo de la tierra; legado que heredamos de nuestros antepasados. Razones más que suficientes para retomar el pensamiento indígena.

Para poder garantizar la soberanía alimentaria esta nuestras shagra espacio ancestral que no solo garantiza la soberanía alimentaria, es aquella donde se genera el conocimiento, donde se fortalece la unidad familiar y comunitaria, garantiza la prolongación de la vida cultural y natural de nuestro territorio.



Minga Comunidad de Tulpud-Resguardo de Muellamues

k- Manejo del tiempo sagrado - El calendario solilunar para las comunidades Pastos constituye el conocimiento de la ley natural y la relación del ser andino con su naturaleza, considerado herramienta reguladora del tiempo y espacio, organizador de la vida natural y cultural de las comunidades, en el se encuentran los ciclos agrícolas, las fiestas y rituales dedicados a nuestras deidades, esta el tiempo sagrado de la mujer, de la niñez, de la juventud y de todos los comuneros.

Es principio y valor del entendimiento, de la convivencia, de la organización social, política y cultural, en el se encuentra la sabiduría, la vida, enseñanza, educación, salud, alimentos, sagralidad, la autoridad, símbolos y lenguajes base fundamental del derecho mayor.

De acuerdo al manejo del tiempo sagrado estamos garantizando el cuidado de nuestro territorio, evitando la degradación y el mal uso de sus suelos, es entonces el orientador y nuestra guía espiritual, que constituye la existencia y vida de todos los seres en el cosmos.

l- Autoridad en el mundo andino: En la organización de la sociedad moderna, la autoridad es sinónimo de poder, jerarquía y se encuentra centrada en el adulto. Tiene la jurisdicción para mandar y ejecutar propuestas de su gobierno, a lo soberano, lo único que puede hacer es consultar.

En las comunidades Pastos y los pueblos andinos, la autoridad brota para facilitar la vida, para criar, pues la autoridad es para conversar, armonizar con nuestro territorio y sintonizarse con las características y particularidades de nuestro entorno. La noción de autoridad hace referencia a la relación de cariño, voluntad y amparo entre parientes en un ciclo. Y en cada comunidad hay una diversidad de autoridades con sus propias particularidades y modos de ser, comprometidos en el desarrollo colectivo de su comunidad, de fortalecer la shagra, el cuidado y flujo de semillas, de la solidaridad y trabajo comunitario.

Una particularidad de la organicidad andina, es el carácter rotativo de las autoridades, no es estático, no concentra la autoridad en una sola persona, está acompañado por el Consejo de Mayores que permitirá una mejor toma de decisiones en sus gestiones y administración. De igual manera todos tiene que transitar por los cargos para que todos «tengan sabiduría en el servicio de su pueblo» y aprender, por lo tanto la gobernabilidad no puede convertirse en un sistema estático y de tiempo prolongado, es sistema aplicado en la estructura occidental no de los pueblos milenarios.

A las autoridades también se les dice que son la cabeza de la comunidad, porque ser autoridad es asumir la responsabilidad minuciosa para criar al cuerpo en su conjunto, pero también ser criado por la naturaleza y comunidad de deidades. También hay autoridades en todo, tiene autoridad las plantas, los animales, los cerros. Nos es sumamente familiar vivenciar a un determinado cerro deidad como autoridad, por ejemplo en Chiles se

hace el ritual de la purificación de las varas de justicia en la laguna, donde según cuentas los mayores se bañaba Juan Chiles y se convertía en otros seres. El cerro de Cumbal y de Chiles se les considera autoridades, de acuerdo a nuestro origen el Cumbal representa lo femenino y el Chiles lo masculino, deidades que se complementan en la autoridad.

2. «La Autoridad para nuestro Pueblo Pasto, se refrenda en la Autoridad Milenaria»

Al introducirse a nuestras comunidades una mala interpretada modernización, llegó el pensamiento del monocultivo, el individualismo y la acumulación de riqueza que han debilitado las formas y sistemas propios de pensar y vivir; se ha roto la transmisión oral, y se ha atenuado el vínculo con el pensamiento y la sabiduría de nuestros mayores, pero también se han realizado acciones que han permitido entender que si es factible la reafirmación cultural, siempre que haya voluntad y acompañamiento de todos.

El nudo de Los Pastos, es un entorno natural, ubicado al norte de la gran cordillera de Los Andes, que se halla influenciado horizontalmente por las tierras costeras del Pacífico y las tierras bajas, calientes, húmedas y selváticas de la parte amazónica; verticalmente afectado por el influjo de las tierras altas, conformando nevados, volcanes, altiplanos, terrazas de clima medio y templado. Es un territorio con gran variedad ambiental: diversidad de lluvias, temperaturas, calidad de suelos, pendientes, terrenos fértiles, de la exposición de luz, cuencas y micro cuencas, convergiendo en una notoria diversidad de vida, de plantas, animales, organismos, de comunidades humanas, formas de ocupación y comportamientos.

Esta diversidad de vida dio lugar a que nuestros ancestros concibieron la naturaleza como la madre, estableciendo una relación muy íntima, forjando así una sabiduría profunda dentro del orden natural, cósmico y espiritual, ideando formas propias de convivencia, con base en la solidaridad y la reciprocidad con todos los seres que habitan en este territorio. Recrearon este entorno como un producto de la oposición y la unidad de las cualidades de la Amazonía y el Pacífico denominándole como el «adentro», los altos picos cordilleranos de los Andes como el «afuera», las tierras altas reconocidas como «lo frío» y las tierras bajas denominándolas como «los guaicos».



Observaron entonces que la gobernabilidad y la organización es de todos y para todos, atendiendo las leyes humanas, naturales, cósmicas y espirituales, por eso era necesario saber, conocer, sentir y vivir lo comunitario; concibiendo que la autoridad se funda es en la comunidad, quien es la representación de la participación y el sentir colectivo. En concordancia con el entorno vital, reconocieron este territorio como un organismo vivo, desarrollado ancestralmente, a partir de fuerzas o energías contrapuestas, que luchan, se confrontan o se funden, fecundando y fluyendo la vida, principio genético organizador, presente en cada creación y recreación del mundo; en cada proceso vital.

El manejo práctico de la gobernabilidad se establece concibiendo la vida dentro de dos fuerzas o energías contrapuestas, que se recrean y se recrean en una constante lucha que no se aniquilan sino que se complementan o se funden, fecundando y fluyendo la vida. Dentro de esas dos energías o fuerzas esta lo masculino y lo femenino, el hombre y la mujer, contraponiéndose y complementándose donde hemos surgido generación tras generación en el largo proceso de vida en este nudo de los Pastos. Así lo manifiesta un líder y pensador de nuestro Pueblo:

«La Autoridad en el pueblo de los Pastos se refrenda o simboliza en la autoridad milenaria, la autoridad sagrada, autoridad espiritual, que antes de la llegada de los españoles, existió en el pueblo Pasto y todos los pueblos andinos originarios; el Cabildo simboliza eso, pero la autoridad como tal en su sentido estricto de la palabra ha ido en estos 517 años de sometimiento y distorsión mental, cambiando la formas de ver, el enfoque y la verdad del sentir y del sentido real que tiene la autoridad para un pueblo, para una cultura; pero de todas maneras el Cabildo vincula o simboliza lo que fue la autoridad de los antepasados.

Mas sin embargo hoy se esta haciendo un gran esfuerzo por recuperar la autoridad espiritual, la autoridad sagrada, la cual está regida por la ley de origen, la ley de la naturaleza, cuando el hombre perdió la lectura y el régimen de aplicabilidad de la ley natural, fue como se fue perdiendo la autoridad sagrada y espiritual, por eso hoy en el ejercicio de recuperación de la memoria y los derechos, es importante la recuperación del enfoque de la espiritualidad, en el enfoque de la naturaleza» Tayta Efrén Tarapués Cuaical – Líder comunitario del Pueblo de los Pastos.

La gobernabilidad tiene entonces su fundamento en las células vitales como la espiritualidad, la autoridad, la comunidad y la naturaleza, espacios donde se recrea y se recrea, la familia como núcleo esencial y las bases de la organización donde se inculca el respeto, el trabajo en colectividad. Es concebida por las comunidades no solo en el administrar recursos económicos, sino gobernar viendo las señas que da nuestra madre naturaleza; se asume una responsabilidad para representar a un territorio, comprendido como el lugar y tiempo por donde transita el pensamiento y sus acciones, con su esencia, su autoridad espiritual, natural y cultural. Aspectos visibles e invisibles que posee todo ser dentro del cosmos, de este contexto se desprende la autoridad, la autonomía, la identidad y la justicia, base fundamental de nuestros pueblos originarios para prolongar el pensamiento y conocimiento en el tiempo y en el espacio.

La madre naturaleza es sabia y la única que puede prodijiar la supervivencia del hombre, es por eso que nuestros ancestros lograron establecer la comunicación con ella, y ella los doto de poder y sabiduría, entregándoles los conocimientos a través de la shagra; recrearon la gobernabilidad atendiendo a las plantas de la sabiduría, la misma naturaleza aportó su madera para que se represente esta autoridad en las varas de justicia o de mando, que hoy las conocemos como «palo quende» que representa lo masculino y «la chonta» lo femenino, los dos habitan en las profundidades de nuestras selvas, y representan la naturaleza, la rectitud, la dureza, la templanza, el equilibrio y la dualidad.

La gobernabilidad en la shagra acoge la célula familiar, espacio donde se recrea la memoria ancestral, se transmiten los valores como el respeto, honradez, templanza, autoridad y compromiso. La shagra no sólo es el lugar donde se siembra y se producen plantas, es el espacio donde están las formas asociativas, organizativas, donde están los seres espirituales. Pues en toda actividad que se realiza también necesita del acompañamiento de los seres protectores, reciprocando a través de fiestas y rituales de agradecimiento y respeto, hay que pedir apoyo a divinidades, diferentes en cada lugar, para que rindan buenos frutos, nos den las energías para poder actuar con responsabilidad, equidad y justicia. Por eso el ritual de purificación de nuestras varas de justicia, simboliza compromiso con la madre naturaleza y nuestra comunidad, es despojarse del individualismo, el egoísmo para consolidar lo comunitario, por eso nuestros ancestros hacían pagos a la tierra tonificándola y darle energías, con festividades, durante carnavales o épocas de cosecha. Así se reciproca con las constelaciones como la chacana.

2.1. La gobernabilidad es responsabilidad colectiva

La gobernabilidad es de todos y para todos, por lo tanto el cabildo representa la gobernabilidad frente a las instituciones estatales, la gobernabilidad debe ser una responsabilidad colectiva; por eso «quien representa a la autoridad habla por un pueblo y un territorio, por lo tanto tiene una responsabilidad de carácter colectivo»

El juramento que hace la autoridad tradicional al momento de la posesión como gobernante, le reviste una responsabilidad con su comunidad y frente al Estado; es así, que a las autoridades indígenas les corresponde cumplir un mandato que le han indicado las leyes ordinarias para representar a sus comunidades y las leyes propias para velar por el bienestar, desarrollo, autonomía e integridad de las mismas.



Por naturaleza los pueblos andinos tenemos como fundamento los proyectos de vida de manera colectiva, por lo tanto no hay lugar para el individualismo, porque el individuo es ante todo un ser solitario, que se conciben a si mismo enfrentando a la naturaleza y a los demás seres humanos. Por el contrario, las comunidades somos seres espirituales y colectivos, se conciben como comunidades integrales que no se pueden seccionar ni separar en partes, siendo en esencia lo comunitario la manera de organizarnos y desarrollados con base en la reciprocidad y el apoyo mutuo.

Por eso el gobernante dentro de nuestras comunidades, debe ser un gobernante que hace respetar el territorio, que sabe y entiende lo de su pueblo; pero también un gobernante sensible, que estará abierto a las mínimas manifestaciones y expresiones del mundo. Es respeto por el otro, pero también de apoyo, ayudar para que me ayuden, es de reciprocidad (dar para recibir), en conclusión es el respeto a vivir. La autoridad desde esta visión, es más que cumplir con un cargo o una representación para aplicar las leyes culturales o humanas, implica, el gobernar, administrar y hacer justicia desde las distintas dimensiones de la naturaleza y en compañía de nuestras deidades, que orientan y organizan la vida política natural, espiritual y cósmica.

Las características fundamentales en la gobernabilidad, contiene y conforma lugares y ambientes que son la expresión de un sentido de organización y ocupación espacial simbólico, esencial, en donde residen todos los diversos sujetos o seres que la integran, organizada con una estética sencilla y práctica, con sentido de familia amplia; mandatos de acuerdo con la ley de Origen, la Ley Natural y el Derecho Mayor estando atento y observando el mundo natural y celeste, para orientar la organización política con base en sus principios naturales; desde esta perspectiva, se genera un orden de participación, que permite tener un gobierno con visión del territorio como un todo, un organismo vivo y la cultura en equilibrio con su entorno.

Para el pueblo de los Pastos, la Autoridad cultural no es solo una persona, es el hombre acompañado de un conjunto de ideales, conocimientos, creencias y ritualidades; es la autoridad guiadora a cada instante en el caminar, en el tiempo y el espacio; es la que retoma y sigue el camino del tiempo sagrado que nos indica nuestro padre Sol (Inti) y la Mama Luna (Quilla); seres que guardan y nos comunican la sabiduría de los antepasados, quienes han conservado los sagrados preceptos y conocimientos que son la fortaleza frente a la agresión y amenazas que se producen en el medio. Además, es un ser poseído por las fuerzas naturales y espirituales, está revestida de la dignidad, conciencia, sabiduría y tolerancia, que da lo mejor de sus capacidades a cambio de recibir de la comunidad su aprecio y aceptación, y así poder gozar del reconocimiento y respeto del Estado y la sociedad.

Es la autoridad cultural revestida del poder natural concedido desde la tierra y la comunidad sus conocimientos, aptitudes y acciones; es decir sentir de manera profunda pero sencilla el territorio, por eso nuestros mayores nos dicen que hay que leer el territorio para poder interpretar y practicar los mandatos expresados en las normas

naturales representadas en grafías o símbolos escritos en cerámicas, tejidos, petroglifos, pictógrafos y manifestaciones celestes.

2.2. «Quien es autoridad debe saber, conocer y entender lo de su comunidad»

A diferencia del derecho positivo que emana de una autoridad político-legislativa constituida (El Estado-Congreso), el derecho propio no implica que haya especialistas para elaborarlo (legisladores). Obviamente, las instituciones como los Cabildos, en su condición de sujetos sociales, intervienen en la creación de algunas formas de regulación interna, que se denominan los reglamentos internos y se construyen con base en los planes de vida.

Por lo tanto, los Cabildos son la institución principal del resguardo que representan a sus comunidades como entidades de carácter público, pueden intervenir en la creación de reglamentos, generar la construcción de los planes de vida, pero no es el único ente, en nuestras comunidades, también están los Consejos de Mayores, reconocidos en algunos resguardos como verdaderas autoridades. Se debe tener presente que en el párrafo único del artículo 329 de la Constitución Política y 330 de la misma, asigna funciones administrativas a los Consejos Indígenas, pero de acuerdo con las funciones atribuidas en la Carta Magna, son autoridades que tienen funciones de carácter administrativas.

Debe recordarse que los Cabildos fueron inicialmente instituciones establecidas en España e incorporadas durante la invasión en nuestros territorios a partir del siglo XVI. Pero los cabildos indígenas o cabildos menores fueron solo una imitación de los cabildos españoles, pues sus facultades desde el principio fueron limitados, recortadas en relación con las que disfrutaban los españoles. No obstante que los Cabildos fueron en un comienzo los pilares de la dominación española, luego pasaron a ser instituciones al servicio de las intereses de nuestros pueblos ancestrales en el caso de Colombia ha sido asumido como autoridades propias en varios pueblos, en especial en las regiones donde la tradición de los resguardos lleva más trescientos años, en cambio los Consejo de mayores en todas las culturas de América han sido instituciones que hacen parte de las



Ritual Lavado de varas –Resguardo de Panan

estructuras sociales y políticas de los pueblos ancestrales.

2.3. Debemos retomar y desarrollar desde la shagra ancestral los principios rectores de la gobernabilidad

Nuestros mayores aprendieron que en la convivencia armónica nacen los derechos y obligaciones, y que estos tiene su origen en la ley natural, la cual las comunidades han reproducido estas leyes aplicando los ciclos naturales a la vida comunitaria, en un fluir espontáneo y natural cimentando la organización con base en la justicia, la participación, la reciprocidad y la igualdad.

Estos fundamentos se desarrollan en la shagra ancestral, los principios y obligaciones que permiten la reafirmación de la convivencia en comunidad, célula social a través de la cual se ha establecido la unidad con el territorio, que se organiza en la dinámica y fuerza propia permanente, que es un instrumento mediante el cual los Pastos nos hemos desarrollado y hemos sobrevivido a tantas luchas resistiéndonos a desaparecer en el tiempo y en el espacio. De esta convivencia natural se han desarrollado los siguientes principios y valores, que mencionamos algunos de ellos:

a. La Rectitud: principio que se representa en los bastones de mando, o varas de la real justicia, simbolizando integridad, honradez, sinceridad, honestidad, Insignia que dentro de las comunidades es sagrada. Son construido de dos árboles sagrados que habitan en las profundidades de la selva del árbol de Quende y de Chonta, el primero representa lo masculino y el segundo representa lo femenino, pareja que representa el equilibrio, la armonía, lo activo y lo pasivo, el día y la noche.

b. Pulcritud: valor que significa esmero, cuidado, atención, diligencia. Un valor que las autoridades deben retomarlo y que se lo recrea cuando se hace el ritual del lavado de las varas en nuestros sitios sagrados, se retoma que la persona es transparente como el agua de nuestros paramos, y que trabajará con esmero junto a su comunidad.

c. Honestidad: dentro de las comunidades es un valor que representa la modestia, pureza, integridad, dignidad, recato, mesura; valores que se aprenden y se enseñan en el seno de la familia, y que se deben poner en practica en los quehaceres de la vida.

d. Reciprocidad: entendida como el entrecruce de valores, conocimientos, prácticas, bienes y relaciones individuales y colectivas para permitir la solidaridad y apoyo mutuo entre comunidades, pueblos y culturas. Principio que en la cotidianidad de las comunidades lo hacen a través de la yapa, la payacua, el intercambio, las mingas, las fiestas, en el compadrazgo.

e. Colectividad: trabajo mancomunado que se revierte en provecho de una colectividad, no cabe el egoísmo ni el autoritarismo.

e. Dualidad: se representa en la prudencia, complementariedad, armonía entre los seres, en la convivencia y participación, en el respeto y unidad. En concordancia con el entorno vital, los Mayores reconocieron este territorio como un organismo vivo, desarrollado ancestralmente, a partir de fuerzas o energías contrapuestas, que luchan, se confrontan o se funden, fecundando y fluyendo la vida, principio genético organizador, presente en cada creación y recreación del mundo; en cada proceso vital, autoridad espiritual que se gobierna con sabiduría, la dualidad entre lo femenino y lo masculino que está presente en todas las esferas de la naturaleza, representa la equidad, la igualdad, la participación, el orden, la organización, por eso en Muellamués está la conformación del cabildo de acuerdo al orden natural, la sección de arriba y la sección de abajo. En el territorio pasto se recrea este principio que se debe aplicar dentro de la gobernabilidad, se recrea como un producto de la oposición y unidad de las cualidades de la Amazonía y el Pacífico denominándole como el «adentro», los altos picos cordilleranos de los Andes como el «afuera», las tierras altas reconocidas como «lo frío» y las tierras bajas denominándolas como «los guaicos».

g. Equilibrio: interpretado y concebido como el estado normal de las fuerzas cósmicas y naturales y de las actividades sociales y culturales, que permiten armonía, así, entre la salud y la enfermedad, entre el uso de las plantas y animales y la conservación de los mismos, entre las energías dañinas y benéficas del cosmos, entre otros aspectos. Por tanto, facilita distinguir las descompensaciones que se presentan, como la extinción de muchas especies del planeta, o cuando se sobrepone la destrucción sobre la conservación.

h. Principio de convivencia, solidaridad y hermandad, entre familias y comunidad y con la naturaleza y el cosmos como sistema al cual permanecemos sintonizados y en continua relación: personas, animales, plantas, fenómenos atmosféricos, nubes. «Si perdemos la idea de madre tierra perdemos la idea de seres hermanos».

Minga Comunidad de Tulpud-Resguardo de Muellamués

i. Principio de sostenibilidad en la shagra: el pensamiento desarrollado desde la shagra, preserva la vida de los pueblos Pastos en todas sus dimensiones.

Se explica en el desarrollo de las prácticas ambientales, sociales, económicas y culturales de tal manera que no degraden y destruyan la diversidad biológica, los nichos y ecosistemas y el uso adecuado del suelo, unido al sostenimiento de la cultura a través de la educación y la organización como medio para conservar el pensamiento y las prácticas tradicionales.

La vida del Nudo de los Pastos ha mantenido una interacción con la región del Pacífico y de la Amazonía, considerando desde la visión pasto que interactúan energética, climática y culturalmente entre sí, cuyos ciclos naturales en estas regiones, generan interrelaciones y contribuyen a la riqueza biodiversa propia de los piedemonte costero y amazónico, así como de los páramos andinos, caracterizados estos últimos, como lugares fríos y de especial vegetación donde se originan importantes vertientes hídricas que benefician a sus pobladores. Los páramos son la gran Shagra donde están los animales, los frutos, las plantas para curar, prevenir enfermedades, el agua, el oxígeno, la biodiversidad y los alimentos. En este orden, la Shagra es el modelo vivo de la naturaleza que se renueva constantemente y de manera periódica.

2.4. Distorsión de la gobernabilidad en los actuales tiempos

La gobernabilidad recoge el sentir, el ser del hombre Pasto, es entender profundamente, compaginando su vida con las múltiples formas de existencia, los Mayores recrearon la «shagra», aprendiendo de la naturaleza, criando animales y plantas, haciendo crianza del suelo, del agua, de los microclimas, aprendiendo a sintonizarse con los distintos seres, atendiendo a principios y leyes que los regulan y dinamizan, sintiéndose parte de este gran sistema integrador de los seres humanos, de la naturaleza, del mundo espiritual y cósmico.

Recorriendo la shagra de los mayores encontramos que han vivido, en todo el territorio, en convivencia con el mundo vegetal y espiritual, copiaron del mundo natural la shagra como modelo de vida y para la vida. Con el tiempo se han ido aminorando estas forma de concebir nuestro mundo natural, dejando a un lado la sabiduría de nuestros ancestros, la cual algunos de los renacientes pastos estamos caminando en forma contraria a los principios de nuestra Ley Natural, por lo tanto es necesario hacer memoria y retomar las enseñanzas de nuestros mayores; los herederos de esta tierra buscamos recoger ese conocimiento que paulatinamente hemos perdido con el transcurso del tiempo y hemos adoptado los vicios de la cultura homogenizante.

Juan Chiles Sabio de nuestro Pueblo Pasto, nos enseñó tres principios básicos y fundamentales en la vida de las comunidades, y que deben ser aplicados en la gobernabilidad ellos son:

- * Desatar la lengua quechua- tener conocimiento de su cultura e identidad, significa sensibilidad por lo propio, profundizar y detallar las cosas, ir al fondo de las verdades y ver las situaciones reales de su pueblo. Aprender a leer el territorio para poder organizar el pensamiento.
- * Labrar a cordel- que significa la rectitud, transparencia, pulcritud, honestidad y espiritualidad del ser humano andino, que su quehacer esta en función de los colectivo y está a la vista de todos, que no tienen nada que ocultar, es leal a sus principios y a su comunidad.

* Leer los libros de Carlo Magno- al estar inmersos en la cultura universal no se puede dejar a un lado la interrelación, es conocer al otro y compartirle mis conocimientos, sin que esto quiera decir que me debo subyugar al otro, es tomar de esa cultura universal para afianzar lo propio, dar fortaleza a mis conocimientos y saberes, a manera de ejemplo la matemática puede ser una herramienta importante para descifrar la geometría sagrada, inscrita en petroglifos, grafías, cerámicas y tejidos etc, que contribuiría a valorar el conocimiento andino desde lo científico.

Estos tres principios son los ejes fundamentales en la forma de gobierno propio, base no sólo para defender derechos, sino también para restaurar la autoridad espiritual y natural en el territorio, por eso es un pensamiento que sale de la profundidad de la naturaleza, del subconsciente para gobernarse en comunidad, para no ir a ser injusto. En estos tiempos existe un debilitamiento parcial de la gobernabilidad, existe divisiones al interior de las mismas comunidades, esto se debe en gran parte a los procesos de aculturización que hemos sufrido los pueblos ancestrales, el sistema occidental utiliza como estrategia fomentar el individualismo con el fin de atenuar la fuerzas internas y de esa manera apropiarse de los territorios para explotar los recursos naturales y en épocas electorales captar votos para llegar al poder, y de esa manera manipular los intereses de las comunidades.

2.5. Nuestros mayores son nuestros guías espirituales en la gobernabilidad, por eso siempre serán nuestras autoridades tradicionales

Nuestros mayores ocupan un espacio especial dentro de las comunidades andinas, en los tiempos de adelante el llegar a ser viejo, era considerado en esencia quien tiene el conocimiento, la paciencia, gozaban de una mayor visión del mundo que los rodea cuentan con una vasta experiencia. Por lo tanto, son ellos los encargados de guiar y enseñar las buenas costumbres de hijos, nietos, jóvenes, acompañar a las autoridades

Son las personas encargadas de fomentar y crear la educación propia, recreaban la historia de nuestros territorios y de nuestras culturas a través de los mitos. Por eso por esa estimación y cariño se les denominaba «taitas», quien ocupa un lugar especial dentro de la estructura social de la comunidad, se mira en ellos los valores como la responsabilidad, honestidad, pulcritud, sabiduría, es la autoridad y modelo de persona que representa el conocimiento, fuente de transmisión de conocimientos.

En vista de lo anterior, el consejo de los mayores es una entidad comunitaria que permite fortalecer la cultura Pasto, no podemos hacerlos a un lado; el mayor por haber transcurrido por una serie de experiencias y de vivencias, su espíritu es altruista, la cual es relevante dentro de la gobernabilidad, porque no busca beneficios personales, sino colectivos.

Al mismo tiempo que los mayores tuvieron un proceso, unas etapas, han transcurrido por los caminos del sufrimiento, de la alegría, han conocido al mundo en todas sus dimensiones, por lo tanto existe en ellos un

cúmulo de conocimientos y saberes. Los mayores expresan que existe en estos tiempos malos gobernantes porque no son de procesos, se ha brincado los peldaños del conocimiento, que inicia desde la familia, por ello hay una pérdida de identidad, en el caso de los Cabildos se postulan o son elegidos más que por un bien colectivo es por intereses individuales. Así lo manifiestan algunos comuneros:

«Ahora están los jóvenes en el poder, porque se dijo que aprendan, pero se esta viendo, que se dejan dominar de otros y así no estamos bien, estamos perdiendo la autonomía, ya no necesitan de nuestros conocimientos, han tomado caminos diferentes a los propios». (Panán, charla comunidad educativa, febrero de 2008).

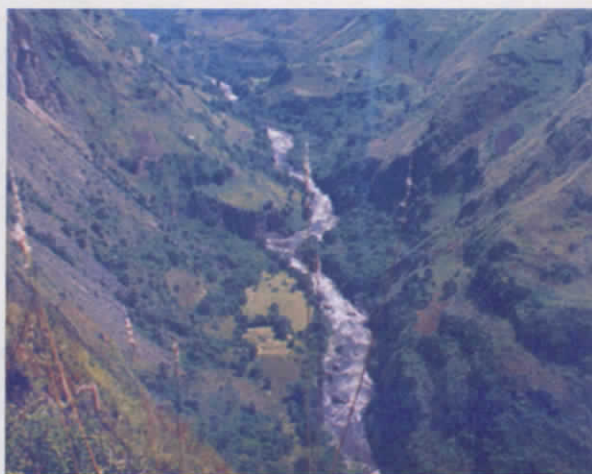
2.6 . La transversalidad andina en la gobernabilidad

Nuestros mayores se formaron en la escuela de la naturaleza, ella ha sido y es nuestra madre y maestra; aprendieron a sentirla, a convivir de manera recíproca, dialogando con el sol, la luna, las montañas, las nubes, el agua, las lluvias, el rayo, las lagunas, etc., es decir, en una convivencia armónica con el mundo natural, donde el mundo y el cosmos era para todos. Esta cosmovisión y las características geográficas de nuestro territorio nos han permitido entender y relacionarlas con otras culturas de los Andes.

En la región central o andina, denominada «callejón interandino», transito y transita el conocimiento de los pueblos del andes, por eso nuestros antepasado estuvieron relacionados con los demás pueblos que habitan en los Andes, intercambiaron alimentación, tejidos, conocimientos y tecnologías, la cual la formas geológicas de nuestros territorios contribuyeron a generar la gran diversidad de vida. Estos escenarios geográfico naturales y culturales han dado lugar a que los pobladores de estas zonas hayan recreado mediante símbolos y lenguajes las formas de vida, dejando escrito en el territorio, en los sitios sagrados a manera de petroglifos y grafías en cerámicas, tejidos, en piedra y en la memoria viva de nuestros pueblos.

Dicen nuestros mayores «Quien esta en las leyes naturales genera y recrea la vida, por eso la shagra es célula vital, entre más entendamos nuestro territorio, mayor será nuestra comprensión de nuestra cultura, reciprocando haremos vida, ningún ser vivo puede estar solo, esto diferencia lo andino de la cultura occidental, nuestras esencia es la complementariedad y la oposición, unidad y dualidad, cuyo fin es construir vida entre todos» Míngas de pensamiento en Panán.

En esta transversalidad las comunidades Pastos recrean el adentro y el afuera, el arriba y el abajo, el intercambio de conocimientos entre culturas, la relación con el cosmos y con todos los seres humanos y no humanos, la convivencia, la armonía, el equilibrio, lo activo y lo pasivo, en contacto permanente con la pacha mama. En la shagra aprendieron a percibir y sensibilizar distintas formas de vida, reconociendo los múltiples movimientos y acción de las diversas energías: terrestres, solares, lunares, atmosféricas, cósmicas y espirituales; aprendiendo



Hoya del Guaitara

que el secreto de la vida está en la «reciprocidad», en la oposición y la complementariedad con los distintos seres de la comunidad de los humanos, de la comunidad de la naturaleza y de la comunidad de los espíritus.

2.7. Proceso de mirar desde adentro, desentrañar la sabiduría ancestral para que vuelva a retomarse y recrearse la gobernabilidad desde el pensamiento andino

El quehacer de los renacientes pastos es tomar esas ideas madres que nuestros mayores nos cuentan desde la shagra y sean los fundamentos para reestructurar la gobernabilidad en las comunidades.

El mundo andino esta estructurado en base a la dialéctica de oposición complementaria, es decir, que

la «totalidad se divide en dos mitades opuestas pero complementarias». El espacio al estar concebido como el arriba, el abajo, el adentro y el afuera, lo masculino y lo femenino, lo frío y lo caliente, lo oscuro y lo claro etc, son entidades complementarias porque cada uno tiene lo que le hace falta al otro, de modo que, se complementa en un sentido vital. Aquí el papel de la reciprocidad es fundamental, puesto que este mecanismo social y místico es el que se encarga de establecer las relaciones de armonía entre las partes.

Es esta cosmovisión la que ha permitido la organización y las formas de gobernarse en los pueblos andinos. Algunos mayores comenta que en los tiempo de adelante (pasado), cuando se buscaba resolver ciertas situaciones había ocasiones que debían de acudir a la plantas sagradas para resolver o tomar decisiones que eran trascendentales para la comunidad, o que se manifestaban a través de los sueños y las cuales tenían en cuenta estas situaciones y las llevaban a la práctica. La construcción social desde este punto de vista no solo se hace desde la voluntad humana, se dá en un marco de armonía con el contexto natural y espiritual.

2.8 Poner en práctica el ejercicio de la autoridad ancestral «Hablar de autoridad a autoridad»

Dentro de nuestras comunidades, no existe la juricidad como un sector particular de lo social; no, lo jurídico está integrado a toda la vida comunitaria. Siguiendo nuestras formas propias, está se fundamenta en los tres principio: La Ley Natural, Derecho Mayor y la Ley de Origen.

Por lo tanto no existe una determinada autoridad para crear normas o para legislar. La creación de normas obedece a un proceso consensual en el cual toda la comunidad debe intervenir, lo contrario no tendría validez alguna. Dentro del pensamiento de nuestras comunidades, no se concibe lo individual, es un invento moderno y es ante todo un ser solitario, que se concibe a sí mismo enfrentando a la naturaleza y demás seres que existen en el cosmos, e incluso ante sus mismos congéneres. De igual manera concentra su poder y manipula a los demás, se impone y se proclama soberano, por lo tanto no es una práctica el poder en cabeza de una sola persona. Nuestra autoridad milenaria tiene una lógica de carácter colectivista; allí todos somos sujetos del mismo derecho; si todos somos sujetos del mismo derecho, todos tienen disposición de ella, pero al mismo tiempo nadie puede disponer contrariándola porque sería violar el derecho de los demás. La lógica de la autoridad en general, radica en lo comunitario, en la existencia de ella, derecho y respeto por la madre tierra, ningún miembro de la comunidad es titular del derecho; lo son todos.

Estas reflexiones se hace con el fin de entender la magnitud y capacidad que tiene nuestras autoridades desde el pensamiento ancestral, qué lo ha reconocido el Estado y que tiene un sustento no sólo de carácter ideológico, sino cultural. Pero en nuestras comunidades no se ha puesto en ejercicio el reconocimiento constitucional de la denominada jurisdicción especial Indígena frente a la ordinaria.

En el artículo 246 de la Constitución Política de 1991, establece y reconoce la autoridad indígena, y expresa:

«Las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas de procedimiento, siempre que no sean contrarios a la Constitución y leyes de la República». No existe ninguna duda que la normatividad del Estado reconoce plenamente las autoridades que las comunidades eligen para que los representan ante la institucionalidad. Ello significa que el Estado ha revestido y reconocido a las autoridades tradicionales de las comunidades con una potestad que soberanamente tenemos para crear, recrear y aplicar o definir el derecho propio en nuestros territorios.

Lo que se plantea es que las autoridades deben hacer sentir ante la institucionalidad el poder que le otorgado su comunidad, hacerla respetar y que frente a las distintas autoridades del Estado nos encontramos en un nivel de igualdad, por lo tanto es un deber cumplir no solo con el mandato constitucional, sino con aquel mandato que dan las comunidades defender la vida natural, cultural y social de nuestros pueblos y no negociar los derechos, sino por el contrario defenderlos y hacerlos valer de «autoridad a autoridad».

3. Recreando nuestra espiral cósmica en la gobernabilidad

Que representa el espiral cósmico para nuestras comunidades?

- Es la estructura de la vida, que se la represento a través de un símbolo, pero que representa el universo el cosmos, la esencia de todos los seres, el tiempo y el espacio.
- En nuestras formas físicas esta el espiral, en la corona de nuestras cabezas, en las plantas, en los minerales. Es el espacio donde transita la energía de los seres, que se transforma, nos alimenta física y espiritualmente.

Estas formas de ser y de sentir que el «ser» andino concibe se reflejan en las acciones y actitudes de las personas con la naturaleza, la habilidad de observar y comprender su entorno, estar atentos a las más leves señales, reconocer los distintos ciclos temporales: periodos de verano fuerte o moderado, periodos de intensas o escasas lluvias, la distribución de los vientos, el brillo o la posición estelar; todos estos fenómenos, son interpretados por nuestros mayores para organizar los propios calendarios agropecuarios, propiciar la crianza de animales, se constituye la gobernabilidad, la vida familiar y comunitaria.

La armonía con todos los entes determinan la vida como fuentes de realización personal y colectiva. El significado que tiene la reciprocidad en las comunidades tiene una aproximación con el dar y el recibir, es decir, que es sumamente prestigioso ser útil, estar siempre a disposición, rendir tributo, lo mismo que saber devolver el servicio, el aprender a apoyar a otros.

Estas formas de pensar en algún momento se vieron amenazados, por lo tanto nuestros líderes antepasados se levantaron y defendieron el territorio, por que concibieron que en el territorio está la vida, y por lo tanto hay que defenderla por encima de lo que sea, de ahí el lema «recuperar el territorio es recurrarlo todo».

Este pensamiento ha sido recreado desde nuestro espiral cósmico, nuestras comunidades lo han representado de muchas maneras, en las inscripciones en los lugares sagrados, en los calendarios agrícolas, en el manejo de los suelos, en las siembras, en los nombres de las semillas, lugares, en los trabajos, música, en la vivienda y rituales etc. Esto ha permitido organizar la vida de las comunidades, a manera de ejemplo, para concentrar las comunidades a las mingas de trabajo, se utilizaba un instrumento que se le conoce como «churo», en la cual produce una serie de sonidos que la comunidad reconoce de manera inmediata y sabe cual es el mensaje enviado. El



instrumento se construye de los cuernos del buey que deja secar y después de un tratamiento se utiliza para producir sonidos.

Así se expresan nuestros comuneros a cerca de lo que representa el churo cósmico o espiral en la vida comunitaria :

«El churo viene del pensamiento de los mayores antiguos y ayudó a las recuperaciones de nuestros territorios. De acuerdo al sonido significaba si era porque estaba cerca el enemigo, o para las reuniones, de acuerdo a las situaciones los sonidos eran largos o cortos. Este churo es sacado de la cabeza del buey y quedará de recuerdo que anduvimos en las luchas.» SALVADOR MICANQUER – Comunero del Resguardo de Muellamués.

«El churo es simbolo desde hace muchos años. Recuerdo muy bien cuando mi padre hacia mingas, tocaba el churo, ya sea para trabajos comunitarios como el embarre de la casas (se refuerzan o se recubren con barro las paredes de la vivienda), o para ir al páramo a cortar la paja (planta que se encuentra en el páramo y que se utiliza como techo de las viviendas). La gente se dirigía hacia donde sonaba, sea para lo que sea, y cuando se dio la organización de la lucha, se lo tocaba por lo más urgente, ya se para reunirse o para prevenir de algún peligro, ese ha sido el único reloj que nos ha favorecido. Para que suene, hay que darle una medicina, hay que emborracharlo, porque sino en seco no suena, sea con chicha o chapil (aguardiente que se elabora de manera artesanal), sea el churo de buey o de entierro (Ocarinas propias)». MELIDA CAIPE- Comunera del Resguardo de Muellamués

3.1. La gobernabilidad en el tiempo

«Para ustedes me quiero dirigir con ese contagio de amistad, ese contagio de solidaridad, para darles a conocer el sentir de la vida de los Muellamueses.

La comunidad de Muellamués que ha dado ese saber que ha dado el empuje real y legal ante la comunidad para poner la resistencia en la defensa de los derechos, hacia la comunidad y hacia el Estado colombiano, gracias a la unidad, gracias a la participación gracias a la comunidad y a las demás comunidades, como también gracias y felicitar a los compañeros solidarios, que en ese entonces había que trabajar mucho, en esos tiempos cuando por primera vez en la historia de los Muellamueses, en este momento y lugar donde estamos: Simancas, es el punto de partida original, donde la comunidad se pone en pie de lucha para defender el derecho y dar ese espacio para las demás comunidades a nivel del país, junto con otras comunidades a nivel de Colombia, como venía diciendo alguien, la lucha de los Muellamueses ha sido invaluable ha sido reconocida a nivel de Colombia, a nivel de América, y del mundo, porque así nos hemos expresado para que nos entiendan el Derecho Mayor, en la cual nosotros vivimos por siglos inmemorables, antes de la conquista y después de la conquista hoy por nuestros mayores, por nuestros antepasados, por nuestros padres, hoy por nosotros y mañana por las futuras generaciones,

así vivirá el pueblo alegrando esa convivencia, el sentir de Simancas como todo lo que tenemos que apreciar, lo que nos rodea la bellísima tierra como lo expresaron algunos, para seguir luchando y que nuestros principios sean valorados y reconocidos. Entonces aquí en este punto de los recursos naturales hoy se va a acomodar el día, porque es el principio del saber de la lucha indígena, gracias a los Guambianos del Cauca, gracias a los compañeros de Cumbal, con ellos hicimos una gran compañía para seguir luchando y poniendo la resistencia ante el Gobierno.

Entonces los invito a los jóvenes y a los niños, señoritas que de una vez se vayan entendiendo filosóficamente los derechos y los deberes que debemos de aportar en nuestra comunidad para todas las comunidades que nos visitan hoy y siempre, porque tenemos que estar ahí presentes, decía don Joaquín Cuatín: años y años que hemos luchado para conservar la resistencia y la identidad que nos caracteriza como indios, y nos caracteriza como seres partícipes de la Etnia de los Pastos, ahí en esos momentos tenemos que seguir unidos: todo el cuerpo de cabildos, todo el cuerpo de docentes educadores y toda la juventud en general para que nos encarilemos para lograr un buen éxito para algún día dejar ese legado a nuestros hijos a nuestros nietos, esa es la filosofía de nuestro pueblo.» (Bolívar Fuelantala, Encuentro en Muellamués).

Debe precisarse: en los pueblos originarios no existe la gobernabilidad como un sector particular, aislado de lo social; no, la gobernabilidad está integrada a toda la vida social, económica, cultural y espiritual, en general a nuestra propia cosmovisión.

No existe en las comunidades indígenas una determinada autoridad para crear normas, para legislar. La creación del derecho propio obedece a un proceso consensual en el cual todas las comunidades interviene humanas y no humanas.

3.2. La mujer en la gobernabilidad

La mujer dentro del mundo andino es el reflejo de la madre tierra, la fertilidad, lo femenino, por lo tanto es el equilibrio en el cosmos. Dentro de las leyes naturales lo femenino está presente en cada ser, por eso existen las plantas hembras y macho, esa dualidad entre lo masculino y lo femenino. La vivienda ancestral está compuesta de la pareja, los párales (pilares) simbolizan lo masculino, los maderos que se colocan de manera transversal (chacla) son lo femenino, entre los dos dan fuerza y estabilidad a la vivienda.

«En nuestras comunidades las mujeres siempre hemos hecho los oficios de la casa: lavar, tejer, cocinar, barrer, cuidar a los guaguas; también cuidamos los animales menores: cuyes, gallinas, conejos, ovejas, cerdos, etc. Pero también hemos compartido el trabajo del campo con los hombres; ayudamos a sembrar, a desyerbar y a cosechar.

Hemos participado en las luchas que han sostenido nuestras comunidades, en Túquerres cuando nuestros comuneros se levantaron contra los opresores españoles fueron las mujeres quienes se abalanzaron y rompieron los edictos que anunciaban nuevos impuestos y luego ya toda la comunidad, entonces hemos sido las mujeres quienes hemos dado la fuerza y creemos que podemos ayudar para que haya una buena gobernabilidad, pero no solo como secretarias sino como gobernadoras y como mujeres pensando en su comunidad».

Minga de pensamiento Resguardo de Túquerres.

«La autoridad en el momento en el Pueblo Pasto, solo se mira como autoridad masculina, se está gobernando por una sola fuerza que es la activa, más no esta la fuerza pasiva, que debe estar en uno de los costados o representada por la mujer, que también simboliza y representa la esencia de la gobernabilidad. Solo cuando la mujer esté dentro de la gobernabilidad, estará entonces equilibrada y armonizada la autoridad y funcionará la justicia propia. Esto es recuperar la autoridad sagrada, es importante tener en cuenta en este momento se está desarrollando en las comunidades los reglamentos internos y el papel de nuestras mujeres en este proceso es muy importante; pues la gobernabilidad nace en la familia, nace del mismo ser, es por eso que un comunero o comunera tiene el deber de funcionar desde las leyes naturales, la gobernabilidad, la justicia y la administración deben ser revisadas y ajustadas, solo así tendremos una gobernabilidad transparente, sana y justa». Tayta Efrén Tarapués –líder del Pueblo Pasto.

Sin lugar a dudas, la mujer en las comunidades indígenas ha visto invisibilizado su papel, ya que si buscamos en el conocimiento ancestral, la mujer en la shagra es quien lidera, organiza, educa y existen versiones en las que fue

la mujer quien domesticó muchas de las semillas silvestres, llevándolas hasta los alrededores de su vivienda y mejorando la nutrición de sus familia. Pero también ha educado, es a través de su carisma que trasmite sus valores y conocimientos a los niños y niñas. Por esto y muchas cosas mas es importante la participación de la mujer en todos los espacios de la comunidad, en la gobernabilidad, en la salud, en la educación y demás espacios de vida comunitaria.

El desafío en estos momentos para las comunidades Pastos reside en que la gobernabilidad asuma como una dimensión estratégica la inclusión y una participación activa de las formas propias de organización, esto permitirá equilibrio y justicia,





reivindicar los derechos desde la cosmovisión como pueblos originarios.

Porque los derechos son de todos, están en permanente construcción y se hacen constantemente, y se recrean en todas las esferas de la vida comunitaria, en la familia cuando se pone en ejercicio el respeto mutuo, la ayuda, la solidaridad, cuando se reparten cargas obligacionales de la familia, el participar activamente en los procesos de las comunidades; de esta manera se habla de equilibrio no de género sino de la vivir física y espiritualmente la dualidad como complemento.

Empezamos a discernir un mundo en el que la generación y la regeneración de la vida humana y no humana están en el centro de las de las actividades naturales, tanto de los hombres como de las mujeres. El cuerpo y la naturaleza no están para ser accionados instrumentalmente por los humanos; no son mas la fuente de recursos humanos y naturales y materia prima. El cuerpo, la tierra, y la comunidad están todos inmersos en los procesos de generación y de regeneración que requieren el trabajo tanto de hombres como de mujeres. La preocupación de las comunidades no es el incremento de su productividad, como hace claro

la siguiente acotación de un comunero: «vengo aquí para rezar a la madre naturaleza para que me de lo suficiente, ni demasiado ni muy poco». Tanto hombres como mujeres estamos comprometidos en las actividades generativas y regenerativas; estas actividades están a nivel de la personas, del grupo de parentesco inmediato, de la aldea o región, en la que muchas aldeas forman un círculo matrimonial. La generación y la regeneración son actividades que involucran tanto varones como mujeres; son también actividades realizadas en sincronía con los ritmos de las estaciones. Esta sincronía no es una «imitación de la naturaleza» sino que emerge más bien de una manera de estar en el mundo que no divide radicalmente el mundo humano y lo no humano. El bienestar de los humanos y el bienestar de la tierra están relacionados debido a una consubstancialidad entre ambos. El ejercicio de gobernabilidad radica en gran medida en la participación de todos; hombres y mujeres. Debe expresarse en todas las esferas de la vida comunitaria en lo social, político, económico y cultural, concretada en el trabajo, en las formas de participación, en el ámbito de la vida familia, en lo educativo, etc. Nos referimos entonces, a la construcción de autonomía y poder para la toma de decisiones, y para avanzar hacia una comunidad más justa, equilibrada y armónica.

3.3. Nuestros colores, símbolos e insignias se retoma del mundo natural, por eso el cueche es un ser importante dentro del mundo Pasto.

Imágenes de wipala

Nuestros ancestros recrearon los símbolos e insignias desde lo natural, por eso tomaron del cueche un ser sagrado que acompaña en la shagra: Es un ser que representa la dualidad, la integralidad, la solidaridad y la unidad, es decir, un ser que organiza de manera natural el territorio y la vida comunitaria. Sus colores representan la vida del cosmos y de los seres que habitamos en el, por eso fueron recreados de muchas maneras:

- En el tejido
- En los colores de la casa
- En utensilios
- En cerámicas
- En lugares sagrados
- En la salud
- En la educación
- En la danza
- En las insignias estandartes que se llevaron durante las luchas etc.

También existen varias clases de cueche; negro, blanco y el multicolor; comúnmente habita en los «ojos de agua», o lugares pesados. Cuentan los mayores según como se le trate, si tratamos con irrespeto él nos enferma, si lo tratamos con cariño y cuidado nos protege.

De esta manera han surgido nuestros símbolos que hoy conocemos en nuestras comunidades, símbolos que representan la unidad, la autonomía, el equilibrio, la armonía con todo los pueblos hermanos, símbolos que también fueron utilizados para la defensas de la autodeterminación y la soberanía de los mismos, hasta tal punto que nuestros antepasados enarbolaron nuestras emblemas en contra del sistema opresor.

Que representa los colores del arco iris en las comunidades:

a.- El Rojo- Puka- Simboliza la tierra, es la expresión del ser humano en Los Andes, en el desarrollo intelectual del pensamiento y en los conocimientos de la filosofía cósmica.



b.- Naranja- Representa la preservación y procreación del género humano, considerado como la riqueza más preciada de la nación. Es la expresión cultural de la sociedad andina en la educación, la formación y la preservación de la salud del género humano en Los Andes.

c.- Amarillo- Representa la fuerza y la energía cósmica. Es la expresión de los principios morales, es la doctrina de la madre naturaleza, de la dualidad, las leyes y las normas para la unidad y la hermandad entre pueblos y familias andinas.

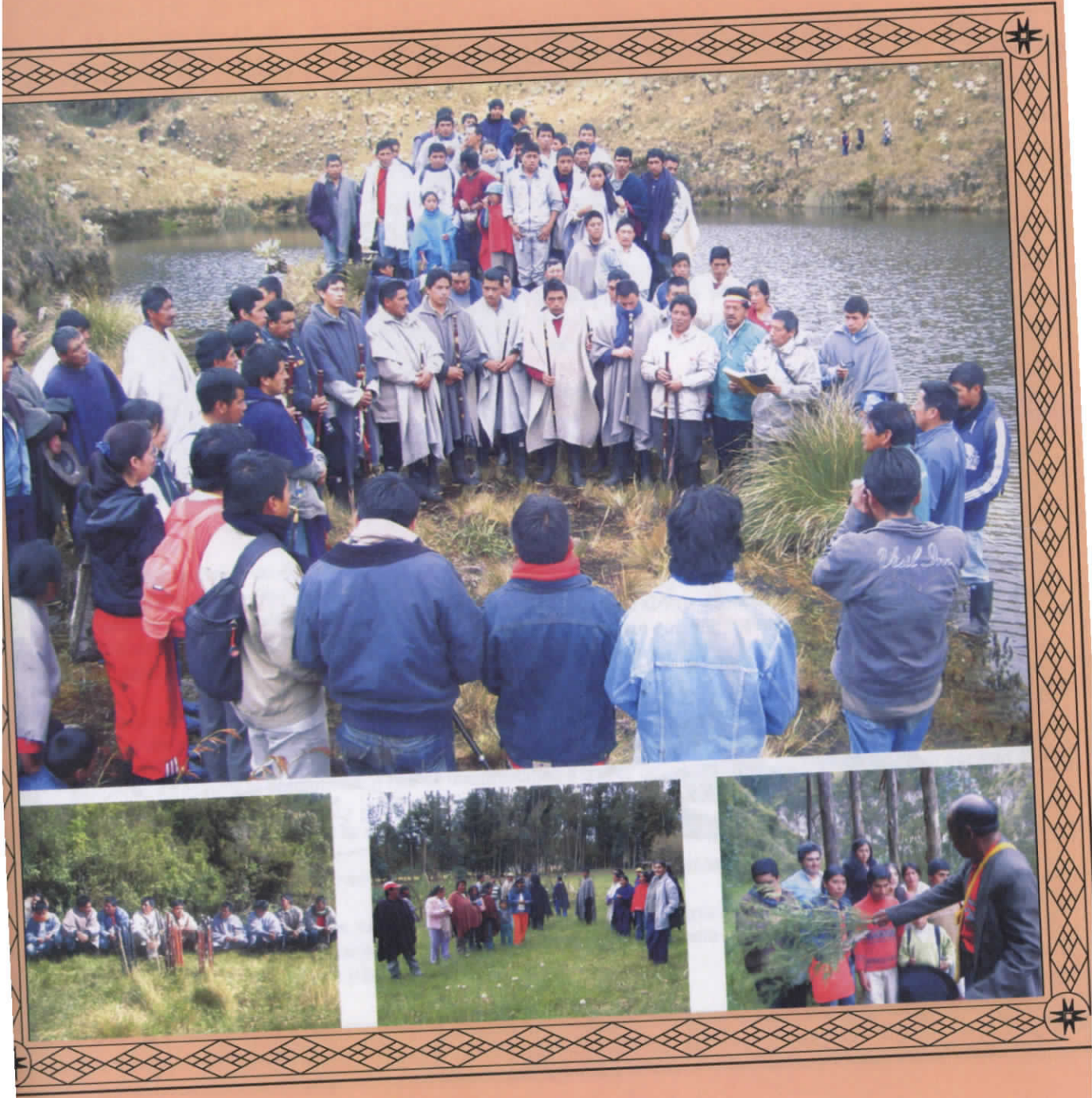
d.-Blanco – Representa el tiempo y el espacio, es la expresión de la dialéctica en el desarrollo y la transformación permanente de la sociedad. Es el desarrollo de nuestras ciencias y de nuestras tecnología. Es el desarrollo de la ciencia, el arte, la música, la danza, el trabajo intelectual y manual que genera la reciprocidad y el equilibrio armónico. Por eso nuestros médicos naturales para ciertas enfermedades utilizan sabanas blancas.

e.- Verde- Representa la producción y la economía andina. Es el símbolo de las riquezas naturales de la superficie y el subsuelo, la flora, la fauna. Por lo tanto es la expresión del desarrollo en la shagra con su biodiversidad.

f.- Azul- Representa el espacio sideral, el firmamento. Es la expresión de los sistemas estelares, es el símbolo de la madre tierra y es el reflejo de la pareja humana. Representada en nuestro padre sol y nuestra madre luna.

g.-Violeta- Representa el poder político y administrativo de los pueblos. En la estructura del poder, es la instancia superior, es el instrumento político y jurídico; la organización territorial.





II DERECHO MAYOR



Seguramente en muchas de nuestras reuniones escuchamos hablar del derecho mayor, la gobernabilidad, pues bien, antes de que se inventaran los códigos escritos, las constituciones y leyes escritas que no pasan de ser eso, escritas, nuestros pueblos se regían por las leyes que nuestra madre naturaleza nos indicaba, leyes naturales.

Nuestros abuelos, mayores y algunos gobernadores, en las reuniones o mingas de pensamiento nos dicen cómo nuestros antepasados tuvieron esa capacidad de haber establecido una relación con nuestra madre

naturaleza, haberse entendido. Esto garantizó una convivencia armónica en constante reciprocidad, se respetaban las leyes naturales y nuestra madre tierra nos daba sus frutos para que nos alimentará física y espiritualmente y las medicinas para que estuviéramos saludables.

Es así como nuestros mayores tomaban prestado de la naturaleza lo que necesitaban para vivir, con un sentido de respeto, por eso se pedía permiso, porque ellos comprendieron que cada ser tiene espíritu, energía, vida y que la vida es un principio fundamental del cosmos, es estado de equilibrio y armonía.

1. « Hay que recuperar el territorio para recuperarlo todo»

«En esos tiempos, los ricos de la sabana sembraban papa, cebada, trigo y nosotros como no teníamos, íbamos después de la cosecha a recoger y ellos eran bravísimos, nos atropellaban con sus caballos, nos ajotaban los perros, nos pegaban con fuele, entonces al tiempo dijimos: ¿por qué tenemos que estar arrinconados sin que nos presten ninguna consideración?, entonces decidimos sacarlos, porque esas tierras son nuestras y así fue y así lo hicimos». MELIDA FUELANTALA - Comunera de la comunidad de Muellamués

El derecho mayor nos da las estructuras para organizarnos, ya que son leyes naturales que cuyo único fin es la vida, no es de conceptos son vivencias, del sentir, se recrea en la oralidad, en el dialogo de saberes. El

pensamiento del derecho mayor parte está representado en nuestras insignias, que fueron los instrumentos para reivindicar nuestros derechos como pueblos milenarios, pensamiento que para nuestra época contribuye a organizar a nuestro pueblo y reafirmar la búsqueda de la verdadera y única autonomía, que es nuestra autoridad espiritual y natural.

Por eso las insignias como las varas de justicia, están revestidas de la dignidad, de la conciencia, sabiduría, tolerancia y espiritualidad, quien la porta debe llevar en sí esos principios y valores a cambio de recibir de la comunidad su aprecio y aceptación, para que pueda en el futuro gozar del reconocimiento y respeto del Estado y su comunidad.

Nuestros ancestros recrearon la vida y la cultura en convivencia con todos los seres del cosmos, así se ha forjado el nudo de los Pastos, es haber logrado armonizarse con ese espacio, captando y sensibilizando con todas las características, lo cual da lugar a una filosofía de vida. En el pueblo Pasto la verticalidad y horizontalidad no son conceptos teóricos, sino de práctica cotidiana, por lo tanto el nudo de los Pastos es un centro que está influenciado por fuerzas energéticas del pacífico por el occidente, las fuerzas energéticas de la amazonía por el oriente, por las alturas de los cerros y volcanes. El arriba con todas las elevaciones geográficas que forman el ande y el abajo los huaycos (parte menos alta, con climas templados), el adentro las regiones montañoso es lo selvático. Por ejemplo, las varas de la justicia vienen de adentro, las maderas con las que están construidas son de las regiones selváticas. El arriba es la parte alta, la parte fría. Estas características permitieron al Pueblo Pasto desarrollarse, convivir y ser, cristalizar su identidad, construir vida natural en constante reciprocidad, equilibrio y armonía; compartir y convivir con los demás pueblos que habitamos en Los Andes.

Derecho es todo el pensamiento, es la capacidad de reconocer y reconocerse dentro de ese entorno, esto se diferencia del derecho occidental, porque este es norma escrita, con la cual los ciudadanos buscan que se les reconozca como sujetos de derechos en la medida que se encuentre escrito. En el ser andino ese reconocimiento se hace en la medida que establece relaciones de comprensión y de sentimiento con su entorno así no éste por escrito.



Construcción de vivienda propia
Comunidad de Tulpud (Muellamues)

El derecho propio funciona hacia adentro con las leyes naturales y hacia fuera con las leyes del Estado, la ley constitucional. Así que la autoridad en el ejercicio de su función es doble, y esto que a veces nuestros compañeros de muchos cabildos se pierden en ese trajinar, en esa doble funcionalidad de trabajar, defender o accionar en el marco de los derechos propios, cuando sólo vemos hacia las leyes del Estado y dejamos a un lado la ley sagrada de la naturaleza.

«Otra de las autoridad sagrada es la dualidad, en el momento el Pueblo Pasto solo mira una autoridad masculina, solamente está siendo gobernada por una sola fuerza, la fuerza activa, más no por la fuerza pasiva, que debe estar representado por las mujeres, por el ser femenino que hace parte del equilibrio y de la armonía en la gobernabilidad y la función de la justicia debe ser de igual manera». Tayta Efrén Tarapués -

Por eso se vienen adelantando una serie de actividades en rescatar la importancia de la gobernabilidad de la mujer, dentro de la espiritualidad andina, hacer que haya una mejor participación, exista liderazgo, se organicen y coloquen en práctica sus habilidades y potencialidades.



Otro tema importante de la gobernabilidad, de la autoridad, es la administración, es el modelo cosmocrático, modelo que en algunas comunidades se ejerce, y funciona, muy lejos, y quizás muy distinto al modelo de la democracia, está regido desde el modelo del cosmos, regido y aplicado dentro de la funcionalidad y el orden cosmogónico en las comunidades, curacazgo, es también otra tarea y otro enfoque importante para recuperar la autoridad sagrada, entonces en el marco de los reglamentos internos que se vienen trabajando en cada uno de los resguardos.

La gobernabilidad, la justicia y la administración debe ser revisadas y ajustadas, así los Pastos tendremos una gobernabilidad transparente, sana y justa. De esa relación armónica, cósmica y recíproca nace el derecho mayor, un derecho de todos no solo de los humanos, sino para todos los seres que habitamos en el cosmos, junto con nuestras deidades y dioses tutelares que han forjado y han acompañado las naciones andinas. Un derecho no para estar en libros o escritos, sino como dice un líder y pensador del Resguardo de Panán Tayta Delfin Canacúan «el derecho mayor es para estar en el pensamiento, en el sentir de las comunidades».

Esta manera de pensar y hacer permitió liberar nuestros territorios, elevar el espíritu de la lucha no solo para recuperar el territorio, sino para restituir nuestro pensamiento usurpado durante el proceso de colonización y reprimido por varios siglos por la iglesia y los gobiernos, con el fin de aniquilarnos. Por lo tanto, el derecho mayor se convierte en un principio fundamental para los procesos de vida de nuestros pueblos originarios, por eso nuestros mayores proclamaron « hay que recuperar el territorio para recuperarlo todo».

2. El derecho mayor desde la shagra

La condición de los propio se entiende desde la posibilidad de que las mismas comunidades seamos los actores y beneficiarios que podamos participar activamente en la orientación, en el direccionamiento, en la ejecución y en el seguimiento, evaluación y control de nuestros propios procesos, entre ellos el de la gobernabilidad. Esto supone abordar el reconocimiento y valoración de las culturas en sus procesos internos, y a la vez tener compromiso de entender también mundos de fuera para lograr una adecuada interlocución y convivencia en función de construir condiciones de bienestar con base en el principio de la unidad y la diversidad.

Así lo expresan algunos líderes de nuestro pueblo: «esto es algo que nos enseña la Naturaleza a no quebrantar las reglas, al hacerlo las consecuencias son graves y todas las secuelas que vienen con ello; cada vez más las ignoramos y se trata de imponer reglas y formas que no son nuestras, el ser humano mira a nuestra madre tierra como recurso, para enriquecerse y sobre utilizarla pero no la mira como a un ser vivo, es por eso que debemos retomar desde nuestro derecho mayor el respeto al ser que todos los días nos da alimentos, nos da su energía vital, nos da el aire para respirar; los cabildos deben desarrollar una tarea conjunta con la organizaciones, instituciones y la comunidad para que nuestros jóvenes y niños aprendan a quererla y respetarla, como es a través de la shagra. A la larga solo la paciencia, el cariño y la honradez son los que rinden los frutos para todos. Minga de pensamiento Muellamués.



La autoridades al igual que la semillas están perdiendo un parte valiosa de la comunidad, el conocimiento de los mayores, se cree que son un obstáculo frente a sus propósitos, y por lo tanto es necesario aislarlos, el joven ha entrado gobernar sin experiencia, sin conocer a su comunidad, y sin saber entender, está gobernando en función Al Estado y no de sus comunidades, por lo tanto debemos incluir el conocimiento y experiencias de nuestros mayores en todas y cada una de las

acciones, el respeto por nuestra cultura inicia cuando se le da sentido a nuestras actuaciones, no es posible gobernar si no tenemos la experiencias y conocimientos de nuestros mayores.

3. Nuestros mayores sabían leer el libro abierto del orden natural

Nuestros mayores actuaban de acuerdo al orden natural, mirando y desenvolviéndose de acuerdo a los cambios de la luna, por ejemplo si era luna tierna, luna nueva, menguante, y creciente todo sincronizado con el orden de la Naturaleza. Todo este conocimiento viene del contacto íntimo con la Madre Naturaleza, los mayores sabían hacer este contacto porque sabían leer el libro abierto del orden natural. La violación de la ley natural ha traído consecuencias graves que ponen en peligro la vida no solo de las comunidades humanas, sino de todos los seres en el planeta, en estos tiempo estamos viviendo las consecuencias del calentamiento global, que esta cambiando de manera acelerada el clima en el mundo, se están extinguiendo muchas especies en el planeta, es un efecto irreversible producto de nuestras irresponsabilidad y de la ambición del ser humano por la explotación indiscriminada de sus recursos, generando contaminación del medio ambiente por miles de fábricas, desechos industriales que se lanzan a los océanos y los ríos, desechos plásticos, basura contaminante, etc. Todo esto fuera del orden natural por ejemplo la sal viene en bolsas de plásticos que son arrojados a los suelos, estos materiales tardan mucho tiempo en degradarse, lo cual no solo causa daños a lo suelos, sino también una entorno desagradable, en esa sola acción estamos en contra del orden natural, es violar la ley natural, el calentamiento, la destrucción de la capa de ozono, todo son obra del ser humano, lo cual se evitar de alguna manera si colocáramos en consideración que en la gobernabilidad se tome esto como un problema central que debe concentrar acciones para asumir estas irresponsabilidades.



Es por eso que no se puede separar el derecho de las personas y el derecho de las comunidades, es un todo, es el derecho de todos los seres que habitamos en este cosmos. En este sentido, no se comprende por qué existen derechos sólo para las personas y no para los demás seres como las plantas, los animales, los minerales; no se pueden violar los derechos de las personas sin vulnerar la integridad de los seres de la naturaleza, o como se pueden violar los derechos de la naturaleza sin afectar a las personas. De ahí que la fuentes del derecho propio para nuestras comunidades es la naturaleza, como se conoce en nuestras comunidades como la Ley natural, la Ley de Origen y el Derecho Mayor.

4. El cabildo debe ser una institución que constantemente debe estar engendrando los buenos modales, el amor por la tierra y el respeto por la familia

«Primero la ética en las Autoridades, profesores y Padres de familia. No hay ese respeto, el cabildo debe estar inculcando ese amor propio a la tierra, no por obligación sino por amor, porque son los primeros que cometen errores. Que se comprometa el cabildo y los padres de familia, debe haber lucha y buen voluntad. Tiene que haber compromiso de hecho, no de palabra, sino no sale bien».

«En el espacio de trabajo buscar principios de vida. Para el seguimiento el señor gobernador que firme un compromiso sino no vale la pena».



Las autoridades deben estar constantemente recreando los principios que se establecen desde la shagra:

- * El respeto ante su comunidad
- * Hacerse respetar como autoridad
- * El territorio como un organismo vivo
- * Las formas propias de organización como las mingas
- * Recrear con su comunidad la ley de origen, la ley natural.

5. La shagra acompañó en los procesos de recuperación

Se cuenta que durante los procesos de recuperación, las comunidades no estaban esperanzadas a que hubiera recursos del Estado o del sector privado para organizarse, para luchar por la reivindicación de nuestros derechos propios, o estar a la espera de las leyes, se tomaron iniciativas de lucha, siguiendo el orden natural. Se tomó lo que la madre tierra daba como frutos para que sirviera de alimento tanto corporal como espiritual, esto permitía dar las fuerzas para continuar y mantener la lucha.

«Cada uno sabíamos que debíamos llevar, para que nuestras mujeres prepararan los alimentos, unos una cosa otros otra cosa, unos llevamos papas, otros ocas, otros habas, otros leche, es decir, todo lo que daba la shagra y así se completaba lo que hacia falta para la preparación de la comida. Pero ahora, si no hay dinero o el cabildo pone la

plata para comprar los alimentos nadie quiere ir a minguear, nos hemos vuelto facilistas, todo lo queremos fácil». Mingas de pensamiento con mayores en Muellamués.

Los sistemas de afuera como el monocultivo han debilitado las formas propias de vida, no hay variedad de alimentos, no hay para compartir, y estamos enseñando a los jóvenes a no trabajar, debemos enseñar a los niños el trabajo agrícola, las ayudas para productos agrícolas se han perdido por mala administración, el deber es trabajar por la comunidad y con la niñez, si no sembramos, cómo vivimos?. Antes se hacían grandes encuentros y movilizaciones hasta Bogotá y nadie tenía plata, la shagra acompañó la recuperación de tierras. Mingas de pensamiento.

6. El derecho mayor se recrea desde la shagra ancestral

Los mayores entendían que la madre tierra es energía, es vida, fuerza neutra, que esta regida por dos seres el sol que representa lo activo y la luna que representa lo receptivo, lo femenino.

La shagra como unidad y célula de vida peculiar, contiene y conforma lugares y ambientes que son la expresión de un sentido de organización y ocupación espacial simbólico, esencial, en donde residen todos los diversos sujetos o seres que la integran, organizada con una estética sencilla y práctica, con sentido de familia amplia; que alberga tanto a personas como a diversas especies de animales, plantas y otros entes, ubicados acorde a disposiciones naturales, funciones o cuidados especiales.

Dentro de este orden espacial, se ubican estratégicamente plantas protectoras de la vivienda y la shagra, que proporcionan, equilibran o evitan energías consideradas como buenas o dañinas; entre ellas: el borrachero o mas conocida como guamuca, la sábila, la ruda, la seguidora, etc,. Se encuentran y conviven diversidad de tipos y clases de plantas de acuerdo a características: curativas las que por su sabor pueden ser dulces, amargas, agrias, insaboras, también se habla de plantas calientes, frescas, cálidas; atendiendo a características de colores: de especie blanca, negra, morada, las cuales tienen que ver con los climas y microclimas donde se ubican las shagras: temperamento frío, templado, o de guaycos. Es así que desde la shagras se recrea el derecho mayor, porque tenemos en ellas las fuerzas que permiten que esté en equilibrio nuestro cosmos, es la manera de ver la vida y poner en ejercicio la convivencia recíproca, tanto con las plantas con los animales y demás seres que cohabitan y hacemos sinergia.

Nuestras autoridades deben buscar las energías y la fortaleza espiritual, en este espacio que es la shagra, lugar donde se invocan a los seres tutelares; ahí cobra importancia nuestra ritual del «lavado de varas» en los lugares sagrados, esto nos permite conectarnos con todas las energías más puras de nuestro territorio, que nos reconoce como sus hijos, y que por eso cuando hacemos nuestro ritual estamos «rindiéndonos» ante su majestuosidad. Es

en ese espacio espiritual que hacemos comunicación e invocamos el espíritu de la naturaleza para que sean ellos quienes nos guíen durante nuestro gobierno y así tengamos un mejor año de gobierno y también ella nos retribuya con su alimento físico y espiritual.

En la shagra aprendemos que el derecho mayor es para educar, para formarnos, es el medio que nos permite hacer memoria de las luchas libradas por nuestros antepasados por la defensa del territorio, de nuestro pensamiento e identidad, nos indica cual es el camino que deben tomar nuestras comunidades.

Nuestro derecho mayor educa a la comunidad en su conjunto, entonces el derecho mayor se aprende desde el fogón, en la familia y luego pasa a otros niveles como son: con la comunidad en las mingas de trabajo y de pensamiento, con nuestras autoridades espirituales y humanas, es en estos espacios que hacemos memoria de nuestra historia, de nuestros procesos de vida, de lo que tenemos y de lo que estamos perdiendo por no saber interpretar el pensamiento de afuera y tampoco lo propio.

La educación propia es un proceso que debe estar permanentemente criándose y recriándose, en un constante renacer. Por todo esto es que nuestros mayores nos dicen que el derecho mayor es de sentir, es de vida, de unidad, es de comunitariedad, es de lealtad, de solidaridad, de prosperidad, de reciprocidad, de intercambio, es espiritualidad porque se recrea en nuestro territorio, en nuestros lugares sagrados, en la shagra como dimensión del saber ancestral, en la justicia propia.

Dentro de la educación el derecho mayor se constituye como la herramienta pedagógica para recordar a las nuevas generaciones que es un pensamiento y conocimiento con una filosofía de vida, que orienta nuestra pervivencia, es el ordenador de nuestras acciones, es el libro del conocimiento ancestral, donde compila la vida de nuestras comunidades, pero que no es escrito sino que está en el quehacer de cada comunero, del que se siente como parte de este gran nudo de los pastos, del que aprendió a convivir con todos los seres sin causar un desequilibrio, del que respeta a la madre naturaleza que ha sido su mejor maestra y amiga, que no la envenena ni piensa en sólo estar usufructuando por medio de los monocultivos, sino que se le trata con respeto, sin hacer uso indiscriminado de ella, es aquel que busca la integralidad y volver a recuperar la sagralidad, la convivencia armónica en sincronía con el cosmos.

Ese es el sentir de nuestro derecho mayor, donde nuestros bastones de mando que son el símbolo de rectitud, de la honestidad, de unidad, de trabajo y organización colectiva, toman vida, para contribuir en la construcción de un pueblo que está constante y permanentemente recreando su vida y su pensamiento, que no es de formas de conceptuar, sino de un proceso constante de atender a las señas que la naturaleza nos da, eso es gobernabilidad, es de vivencia, por lo tanto no es de conceptos que se quedan atrapados en libros y estructuras de cemento, son el sentir del hombre runa (ser), que están cuando se da en el diálogo de saberes, diálogo que nuestros mayores plasmaron en la insignia, que a pesar de no ser una insignia nuestra al igual que el cabildo, tuvieron la capacidad

de adaptarla con el fin de reivindicar los derechos de nuestros pueblos, formas que deben contribuir a organizar a nuestro pueblo para la búsqueda de la verdadera y real autonomía.

7. Lo de afuera debilita nuestras formas propias de organización y está en contra de las leyes naturales

En la historia de los pueblos indígenas, la defensa y la recuperación del territorio ha sido el corazón y el motor de la consolidación de los diferentes procesos organizativos. En este caminar encontramos la defensa de los resguardos, la oposición al pago de los terrajes y la recuperación del territorio. Aquí se expresa temprana y claramente el postulado del Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia AICO de «recuperar el territorio para recuperarlo todo».

Por esta razón, actualmente continúa lo que algunos pueblos indígenas han llamado «la liberación de la madre tierra», con la seguridad de que la fuerza organizativa es la primera herramienta para que sean devueltos y reconocidos los derechos de los pueblos milenarios. Sin embargo esto no ha sido claro, la ley de los hombres se impone y busca generar la sumisión; lamentablemente algunas de nuestras autoridades han perdido la autonomía y se han convertido en mendigos de los derechos de las Comunidades, siendo funcionales al Estado. Son este tipo de pensamiento que están en contra de las propias comunidades, que buscan desequilibrio hacia el interior de las comunidades, solo principios como la unidad, la organización y la comunitariedad serán la base para mantener la cultura e identidad de nuestros pueblos.

Para los pueblos andinos la tierra es nuestra madre y fuente que nutre toda cultura y es el eje de los asentamientos



poblacionales y de la vida económica, social, política y espiritual de un pueblo. Desde nuestra cosmovisión indígena, esto supone el deber y el derecho de cuidarla, defenderla, protegerla, conocerla, trabajarla, establecer dialogo con ella. La autonomía en el pensamiento andino no es la facultad de hacer lo que más me convenga como persona individual o por satisfacer interés de carácter particular, concentrar poderes o cometer abusos, es la capacidad de coordinación, dirección y acción social; supone un ejercicio de los derechos humanos, naturales y culturales como personas y como colectivos con derecho a un gobierno propio, propender por la defensa de la vida natural, social, cultural y espiritual de nuestros territorios.



Por eso, es necesario retomar los principios y valores que se recrean desde la shagra, que ayudan a reforzar nuestra forma vida propia:

SOLIDARIDAD- apoyo mutuo, principio que se concreta en las formas de compartir como la payacua, la amigancia, el compadrazgo, el misho, las escogidas, el puermo, la milla, la ración, etc. Formas que consisten en prácticas de intercambio de productos, pero también esta generar lazos amistades, intercambio de conocimientos, amigancia, creando un ambiente social y de espiritualidad.

ARMONÍA- representa el equilibrio, la sinfonía en la renovación de los ciclos naturales; para nuestros pueblos ancestrales el espacio que ha recreado este

principio, está en la Shagra, que ha desempeñado las distintas funciones, célula vital dentro del territorio, un microcosmos donde se cumplen y ejercen las fuerzas y energías naturales que permiten la vida, donde se practica las leyes de la Madre Naturaleza, los cuales conforman un todo, una sincronía, la hermosa melodía de la Vida de todos los seres.

INTEGRALIDAD- Principio holístico, desde la cosmovisión Pasto, parte de un principio fundamental de vida que atraviesa las distintas relaciones que establecemos con la naturaleza, con los espíritus, con las demás personas. Por consiguiente, concebimos la tierra como nuestra madre, somos parte de ella y no sus dueños, amos y señores. Las prácticas culturales de reciprocidad, los rituales, expresan y fomentan el respeto y la valoración, humanizándonos en una relación de horizontalidad.

La vida cultural de las comunidades tiene una alta valoración por la participación y reconocimiento de la fuerza de los colectivo. Es un derecho ser invitado para la minga, a la vez que es una obligación participar en ella.

Los saberes y conocimientos en las comunidades, son ejercicios que deben estar de manera integral ligados a las prácticas culturales de crianza, de orientación de la niñez y de la juventud y demás miembros de las comunidades. Se manifiestan en la realización social de cada persona frente al territorio, la comunidad, la escuela, el trabajo y la sociedad en general. La relación que se establece con la naturaleza y el entorno social genera lenguajes, símbolos, directrices de comportamiento y convivencia.

Gracias a estos procesos, poseemos un gran acumulado de conocimientos, pero ante todo estamos en una permanente dinámica de construcción cultural y política.

8. Breves historias sobre nuestros bastones de mando o varas de la justicia

En el proceso de diálogos de saberes, nuestros mayores y sabedores recrean la autoridad espiritual por medio de historias de vida, mitos o leyendas que aun perviven en la vida comunitaria. Una de esas historias nos cuentan sobre los bastones de mando o varas de justicias, su origen y lo que representa para nuestras comunidades este símbolo de autoridad; presentamos a continuación unas de las historias:

«Contaban nuestros Mayores que la vara de justicia está hecha de una madera sagrada, de un árbol llamado quende, que se lo encuentra en el corazón de la selva en la montaña, que es el árbol más grande y derecho que se le puede ver desde lejos, el origen del árbol se dio porque antes en este territorio dominaban dos fuerzas poderosas, la fuerza activa y la fuerza pasiva, representadas en dos brujos poderosos que dominaban estos territorios, hasta que llegó un día que ninguno de los dos quisieron compartir el espacio, entonces llegaron a un acuerdo, se enfrentaron y quien ganará sería el amo y señor del territorio. Así inicio la lucha, se convirtieron en los animales más feroces y peligrosos de la selva, uno se convirtió en tigre y el otro en culebra, después de una terrible pelea, la culebra enrosca al tigre y lo fue apretando y apretando hasta que le quebró los huesos de las costillas, el tigre con su fuerza atravesó a la culebra quedando los dos allí muertos; la naturaleza cubrió sus cuerpos con hojas de los árboles, y la tierra los absorbió, y del centro de estos dos seres nació y creció una nueva planta que regó muchas semillas llamada quende. Así se originó el árbol de quende que de su corazón se sacan la varas de Justicia. La vara ya viene con unas señales donde se colocan los anillos de acuerdo al cargo del cabildante.

Las comunidades elegían a los comuneros con los mejores tributos tanto físicas como morales, hombres honrados, trabajadores y con espíritu colectivo, valores que representan en esencia la autoridad, se los enviaba a buscar este árbol, tardaban de dos a tres días en volver con el corazón del quende para ser entregado al nuevo gobernador que la comunidad elegía, por eso, su magia, majestuosidad y respeto para con ella. Se dice que las mujeres no deben coger las varas de Justicia, las esposas de los cabildantes no deben cogerlas porque los mayores decían que se pierde el respeto y la energía que las varas guardan y que esa energía se transmite al cabildante para que actúe correctamente y con sabiduría a la hora de dirigir a la comunidad y resolver los problemas que se presenten no se puede apoyar sobre ellas para descansar, o romperlas ya que esto produciría malos augurios para la comunidad, se estaría en constante conflictos, se rompe la armonía y el equilibrio de la gobernabilidad». Minga de pensamiento con sabedores del resguardo Indígena de Muellamués.

9. Un verdadero líder es el que nace de su comunidad



«Me vinculé al movimiento porque los mayores decían que las comunidades indígenas sin autoridad, también desaparecerían. Allí aprendí que teníamos una marca mayor, la escritura, los títulos coloniales que señalaban el corral que nos habían dejado los españoles y dentro de ese cerco no podíamos dejar que entrara gente extraña y nos pusimos a mirar que la mayor parte de la planada, estaba en manos de los terratenientes y así fue como nos motivamos, ya que la necesidad nos lo exigía.

Nunca me he despegado de la lucha por el derecho mayor, la defensa de nuestros derechos y la historia que es la madre nuestra y de un pueblo. Hoy, tengo claro que en ese tiempo apenas había nacido, hoy puedo vivir. Por eso un verdadero líder es el que nace de su comunidad, con el poder de la madre tierra y la fuerza de la naturaleza para servirla con voluntad».

NELSON CUATÍN - Comunero del resguardo de Muellamués





III «MIRANDO HACIA ATRÁS, PARA ECHAR PARA ADELANTE»



Qué buscamos:

Se busca una opción educativa de desarrollo integral de la niñez y juventud dentro en el contexto histórico cultural del ser y sentir «Pastos», nutrido de las dinámicas familiares y comunitarias desde sus propósitos de vida, que fortalezca saberes y prácticas propias en torno a la shagra como espacio ancestral, generando un proceso de estructuración de un modelo de educación con participación integral. La Shagra se convierte en el núcleo para el entendimiento vivencial, inserto en los procesos educativos institucionales formales dentro de los lineamientos legales. Desde los centros educativos desarrollar procesos generadores de cultura, fortaleciendo las potencialidades, habilidades y valores éticos sociales y estéticos,

generando en la niñez y la juventud un arraigo que los ligue en el cuidado del entramado de la vida, y los excluya de tendencias perniciosas mejorando su calidad de vida.

Se trata entonces, que retomando nuestra cultura propia, mejorar la educación actual de nuestra niñez y la juventud, adentrarlos en conocer y escudriñar en nuestros orígenes milenarios; la «escuela» formal, que es un actor importante dentro del ecosistema natural y cultural, y como tal tiene interacciones e impactos en su conjunto, más allá del cumplimiento o no cumplimiento de su misión específica, trabajando la educación propia, sin pretender mitificarla, creyéndola perfecta, pero que tiene las condiciones y capacidades para enfrentar las realidades y retos de la vida actual de las comunidades.

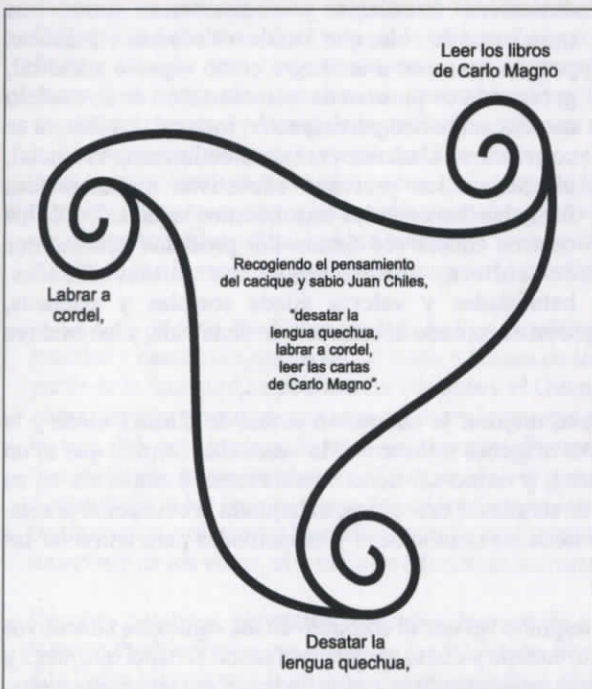
Sobre la base de estos antecedentes y sus reflexiones se requiere revisar el conjunto de los contextos educativos en que se ubica la educación, para precisar a quién, en qué, cuando y cómo apoyar, revisando el papel que juega y que podría jugar cada uno de estos sistemas educativos, para intentar apoyar a cada uno para que lo cumpla mejor.

1. Qué contenidos podrían desarrollar las instituciones educativas para apoyar los procesos de educación propia

La educación es un componente esencial de todo proceso, que posibilita la reflexión crítica, alimentada tanto de las dinámicas internas con diversa fuerzas existentes. Es en sentido que en la práctica organizativa va definiendo sus horizontes y construyendo su proyecto cultural, natural y espiritual, que incluye posición y direccionamiento de la vida en sus diferentes dimensiones (territorio, gobierno, administración, economía, cultura, educación entre otros), y replanteando permanentemente los sistemas y prácticas sociales.

Que finalidades se buscan en estos primeros procesos:

- Impulsar y consolidar los procesos de educación comunitaria escolarizada y no escolarizada, fundamentos en las redes de transmisión del saber que desde las culturas milenarias nos han propiciado conocimientos para la pervivencia de nuestros pueblos y , desde estas particularidades culturales y experiencias de desarrollo, contribuir a mejorar la vida individual, familiar y comunitario de la región y el país.



-Conciencia y compromiso para la protección, defensa y conservación territorial, cuidado de los recursos naturales, mejoramiento ambiental y productivo. Identificación y potenciación de la conciencia ecológica que portan nuestras cosmovisiones indígenas.

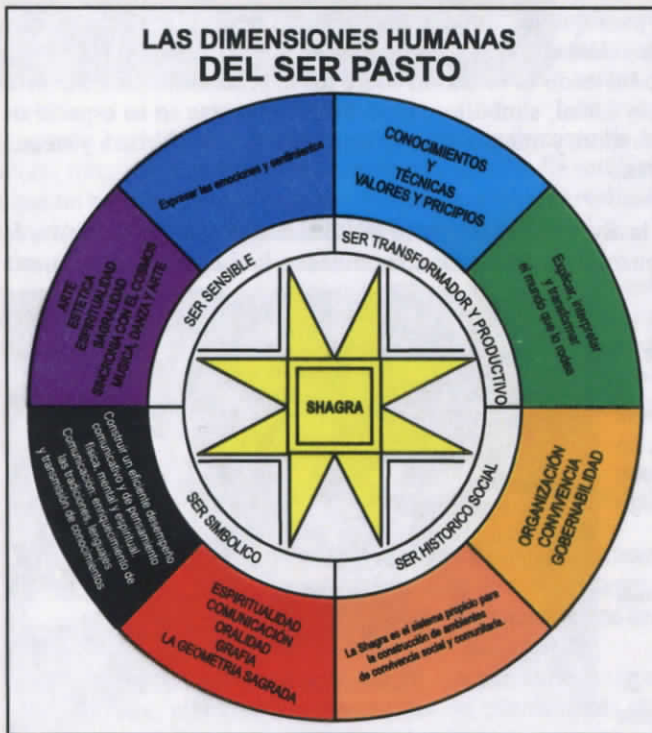
-La educación desde este punto de vista se convierte en una estrategia para consolidar y concretar los proyectos y planes de vida de nuestras comunidades, estimulando el desarrollo económico, cultural, natural y espiritual de los comuneros y comuneras.

Algunos maestros indígenas así lo expresan:

«Hay que hacer el mejor esfuerzo del pensamiento para pensar en lo propio, cambiar a la educación en valores, cada docente se debe comprometer con la

comunidad donde trabaja, desde el colegio se debe aportar para la recuperación de la cultura, (.....) Tomar el proyecto Shagra y encontrar allí la esencia de la educación, como un material esencial, que salga de la Shagra las matemáticas, la química y todas las demás materias, sería el sueño». Profesor Centro Educativo Indígena Panán.

Se busca una opción educativa de desarrollo integral de la niñez y juventud dentro en el contexto histórico cultural del ser y sentir «Pastos», nutrida de las dinámicas familiares y comunitarias desde sus propósitos de vida, que fortalezca saberes y prácticas propias en torno a la shagra como espacio ancestral, generando un proceso de estructuración de un modelo de educación-participación integral, donde la Shagra sea el núcleo para el entendimiento vivencial, inserto en los procesos educativos institucionales formales dentro de los lineamientos legales, desde de los cuales los centros educativos desarrollan su papel de generadores de cultura, fortaleciendo las potencialidades, habilidades y valores éticos sociales y estéticos, generando en la niñez y juventud un proceso de arraigo que los ligue en el cuidado del entramado de la vida, y los excluya de tendencias perniciosas, mejorando su calidad de vida



Nuestro sabio Juan Chiles, uno de los grandes caciques de Los Pastos en su continua defensa de sus territorios versaba: «Hay que saber desatar la lengua quechua, labrar a cordel y saber leer las escrituras de Carlo Magno», lo que para la educación implica trabajar la cultura propia con profundidad y rectitud, relacionando a la vez la cultura universal, lo que se manifiesta en la shagra porque parte de lo propio y con ello asimila lo forastero.

a- Abordar las Dimensiones humanas del ser Pasto

Cada persona se reconoce desde su ser histórico, social, lúdico, sensible, transformador, productivo, simbólico, comunicativo, afectivo y trascendente, cualidades que deben ser potencializadas por la acción educativa. Como seres humanos de necesidades tanto físicas como espirituales y emocionales, buscamos

satisfacciones propias, los que se atienden apropiadamente desde el ambiente cultural con el desarrollo de todas y cada una de sus dimensiones. En este sentido la intención educativa debe satisfacer social y culturalmente, las necesidades vitales de desarrollo de los seres en su conjunto, en relación a su entorno.

El proceso de educación se realiza en el contacto social y cultural cotidiano, profundo y permanente con la comunidad, lo que implica un complejo proceso de relaciones tanto internas como externas, a través del lenguaje en sus diferentes manifestaciones. La escuela se nutre seleccionando elementos de la cultura universal a través de las áreas académicas para la formación humana, elaboradas como productos históricos de la humanidad, desempeñando un papel culturizador y socializador importante, pero así mismo, debe partir de la cultura propia con sus experiencias y saberes de la vida cotidiana, teniendo como escenario la familia y la comunidad donde cada una desempeña su rol importante en el proceso de formación.

Una educación apropiada debe crear condiciones para que los estudiantes forjen su desarrollo como sujetos activos que puedan aportar a la transformación de la realidad social y económica en que viven, conociendo esta realidad con intencionalidad transformadora, introduciendo la reflexión sobre los acontecimientos de la vida social y política, las concepciones del mundo físico, social, simbólico, situaciones concretas en su espacio de acción, como lo reclama Freire: «una educación liberadora y transformadora como práctica de libertad, y en este sentido es problematizadora, como acto cognoscente».

Ejemplo de algunas situaciones problema, se agota la diversidad agrícola en las comunidades, es un problema de carácter universal, con la monoproducción de la papa o del ganado en las comunidades, la shagra es una respuesta a fortalecer la variedad de especies.

Desde la monoproducción se hace más vulnerable la economía y la producción, manejable desde fuera. La tecnología se ha creado para el monocultivo, no hay maquinaria para el sistema shagra, no es que estas, no sirvan para la shagra, lo que sucede es que no son compatible. Así mismo, no hay un método de trabajo para un modelo de estudio de lo diverso.

b- La shagra como sistema integral de las formas propias de gobierno

la propuesta educativa se construye a partir de experiencias dirigidas y organizadas por las mismas



comunidades a través de distintas instancias operativas como los mismos programas de educación y otros programas. De esta manera, ejes como territorio, gobiernos propio, medicina natural y educación, se pueden desarrollar con contenidos educativos en sus diversos procesos, desde la familia hasta en las instituciones educativas. Igualmente se asume la educación como un proceso inmerso en la realidad cotidiana que permite la articulación de cada componente dentro de la construcción de pensamiento. En esta dinámica la educación es un proceso que convierte a cada persona y colectivo en sujeto de su propia historia.

La shagra como sistema integral de manera amplia, genera procesos como:

- Conocer más nuestro territorio y compenetrarnos con él
- El desarrollo e integración familiar
- La Solidaridad como principio de ayuda mutua y de acción colectiva
- La Seguridad alimentaria sustento de vida comunitaria
- Recuperación semillas milenarias
- Recuperación de la cultura del pueblo de los Pastos.
- Volver a restituir la armonía comunitaria, ambiental, cultural y espiritual
- Fortalecer la medicina natural

c- La educación es proceso: La formación y autoformación de los seres humanos como individuos y como colectividad, es permanente dentro de su entorno cultural; los individuos mantienen una actitud de continua búsqueda en su proceso de vida, porque no nacen con el conocimiento acabado, por lo que la educación tiene como función esencial, apoyar el desarrollo de las potencialidades para la vida y la convivencia desde los entornos propios, teniendo en cuenta que cada ser humano es único, diferente de otros semejantes y de los demás seres vivientes de la tierra; lo integran múltiples dimensiones y también necesidades, que no sólo son materiales sino también espirituales.

Ser espiritual es trascender como pueblos, más allá de lo material, más allá de la memoria de los mayores, el espíritu se materializa en signos, símbolos, de acuerdo a creencias, como los ritos, como el que se hace a los muertos. Allí también entra y está el principio del respeto a toda forma de pensar, sentir.

La shagra como escuela integrada a la comunidad extendiéndose por todo el territorio, convertida en parte principal de las vivencias. Así es como se va forjando una nueva forma de ser comunero: responsable, honesto, sabedor de lo que es la siembra, de su gente y su resguardo (Muellamués, charla con la comunidad educativa, marzo de 2008).

Desde la shagra se pueden estructurar, formas organizativas desde la forma natural, la cual representa una importante oportunidad para aplicar algunos aprendizajes en las escuela, siempre que se rompa con el esquema

actual de calendario escolar y se integre a las dinámicas y ciclos naturales de las comunidades, ya que realmente es en espacio donde está el aprendizaje de la shagra:

a) Desde la concepción Ancestral- la shagra es el patrimonio de los antepasados, es el patrimonio de nuestro entorno, es el patrimonio cultural ya que en ella se encuentra la medicina, los rituales, lo místico, lo espiritual, la astronomía, seguridad alimentaria, relación social y lo más importante la tradición oral, etc. Actualmente se ha roto la transmisión oral, en la cual perdimos el vínculo con nuestros antepasados, por lo tanto hay una desconceptualización sobre la shagra.

La familia.- es el centro de transmisión de los conocimientos sobre la shagra, espacios como el fogón han sido reemplazados por la televisión u otras actividades. En la actualidad se conceptualiza como la huerta casera que resuelve algunas situaciones alimentarias. Por lo tanto las comunidades han reemplazado las semillas propias por semillas que hoy se encuentran en el mercado, ya que para implementar la shagra se piensa en el mercado y no en proceso de identidad cultural.

d- Desarrollo de los derechos de la niñez desde la visión Pasto

En la concepción de la sociedad moderna, se considera niño, niña a los que pertenecen al primer período de vida humana, definido en el artículo 1 de la Convención de los Derechos de los niños y de las niñas como «todo ser humano menor de 18 años de edad...». Se trata de una concepción evolutiva y por lo tanto lineal y homogenizante. En la concepción de nuestros pueblos ancestrales wawa (niño) equivale a la infancia y a la niñez pero también se refiere al niño como un ser jubiloso dentro de un ciclo, no se refiere a una etapa en particular. Se extiende la concepción de wawa a las plantas y a los animales, por ellos es común escuchar: «cuy wawa», «perro wawa», que se refiere a los animales en la primera etapa de vida; pero también se le nombra a una persona adulta como «wawa» cuando su expresión, pensamiento y forma de actuar no es acorde con su edad o su quehacer, es inmaduro.

También en el caso de los ancianitos se otorga la palabra «wawa» no por su inmadurez de pensar o de actuar, sino que en ese ciclo de su vida necesita



cuidado, cariño, comprensión, lo que para la cultura occidental es su ultimo periodo de vida, es un ser que estorba porque no es funcional en el plano laboral; para las comunidades andinas es el periodo donde se le respeta por su experiencia y sabiduría, son los que recuerdan todo, y quienes transmiten a sus hijos y nietos los aprendizajes logrados, ayudan a orientar y corregir, se les considera verdaderas autoridades. Se dice que la palabra de un mayor que ha tenido un proceso dentro de la comunidad, es respetada, se le admira y se le tiene en cuenta sus opiniones.

Es por eso que en las comunidades no se entiende el concepto de niño, niña desde una visión universal y global de la infancia como lo plantean los códigos y tratados internacionales, la crianza es de forma holística; por ello desde que nace la comunidad es parte importante en el camino que realiza. Así él o ella aprenden a respetar a las autoridades, a sus padres, a su mayores, familiares cercanos y también los espirituales. Pero también siempre estarán aprendiendo el ejemplo de sus antecesores. El aprendizaje que realiza el niño(a) en la comunidad lo realiza a través de caminos formales institucionalizados en autoridades, rituales, costumbres, prácticas, enseñanzas de sus mayores, el juego, etc. Es a través de este mundo holístico y con esa cosmovisión que el «wawa» aprende para llegar a constituirse en persona.

La actitud de todos, de padres, madres, vecinos, de los hermanos mayores y también de los propios niños(as) y la comunidad, es orientadora y reguladora del comportamiento de éstos

Presentamos algunos de los derechos que se considera que es importante que desarrolle desde las instituciones educativas, pero también desde las autoridades tanto propias como no propias:

1. El derecho a aprender lo propio

Las comunidades debemos apropiarnos más de nuestras propias instituciones, pues son en ellas donde se está generando procesos de formación de nuestros hijos. Asumir la responsabilidad colectiva replantea la función del maestro como responsable total de la acción educadora, el maestro se convierte entonces un articulador y dinamizador que permite la creación de condiciones de aprendizaje y enseñanza. Adquiere la connotación de amigo, consejero, orientador de la niñez y la juventud; y la comunidad como parte de un aprendizaje mutuo y permanente.

Tanto las normas de carácter educativo a nivel nacional como las políticas de protección de la niñez, plantean en esencia una buena intención para la protección de los derechos de la niñez, lo que conlleva en definitiva a constituirse en buen instrumento para los niños, niñas occidentales pero no tan claramente para la niñez y juventud indígena, puesto que responden a una visión occidental y monocultural. Por eso sería necesario establecer criterios de aplicación del principio de «interés superior de la niñez y al juventud indígena» que

reduzca y elimine su interpretación monocultural e incorpore una interpretación de acuerdo al origen cultural del niño.

Las autoridades indígenas debemos propender por fomentar el desarrollo de los conocimientos propios, profundizar en nuestras raíces y saberes ancestrales y generar políticas educativas en todas las instituciones que se encuentran dentro de nuestros territorios, no solo las educativas, sino también las de salud, los medios de comunicación como las emisoras comunitarias, que desarrollen programas y proyectos por fortalecer la cultura Pasto.

Así lo expresaron las comunidades en una minga de pensamiento:



«Es importante dejar algo bonito a los hijos, que ellos tengan futuro. «Con la shagra hay rescate de nuestra diversidad botánica. Que nos gustaría rescatar: se está acabando el palo mote, el pandala, se está acabando la papa morada, la ratona la botella, la arracacha, las jíquimas moradas, con esta antes había azúcar en la casa, los romos que las raíces son como plátanos, los frutales nuestros como los arnalulos, los chaquilulos, piquisiqui, mallamba, en la medicina el sanato, todos estos mantiene aportes orgánicos continuos, protegiendo los suelos. (Profesor Benjamín Sañudo, en minga con las comunidades).

2. Derecho a la diversidad

En la actualidad nos encontramos en llamada época de la globalización, de la apertura mundial de los mercados y de la carrera hacia el desarrollo entendido como el crecimiento económico. Sistema que busca homogenizante que atenta contra la diversidad cultural de los Pueblos ancestrales, en el se depositan toda suerte de aspiraciones y de búsqueda del llamado bienestar y de la felicidad; correr detrás de esta utopía es el anhelo de los países en desarrollo.

De ahí que las normas y programas que se desarrollan desde los distintos ministerios en el caso de Colombia esta bajo este tipo de lineamiento, que llega a nuestras comunidades a través de instituciones como la salud y la educación principalmente; espacios donde se desarrolla y se reproduce estos planteamientos, es allí donde se pone en práctica los planes de formación con base en sujetos con pensamiento individual, que propenden en el detrimento de las formas culturales de los pueblos y que no dan lugar al derecho a la diversidad.

Si de querer construir un mundo justo para la niñez y la juventud se trata, deberíamos en primer lugar comprender de que no existe una sola manera de vivir en el mundo, que las aspiraciones, y las necesidades no son universales, y que por lo tanto no se puede pretender universalizar y globalizar un modelo de desarrollo como el paradigma de la humanidad es no respetar la diversidad cultural y sus múltiples formas de vivir y de relacionarse con la naturaleza, lo que para el capitalismo la shagra es considerado pobreza, para nuestras comunidades se considera «vivir en suficiencia», si para buscar desarrollo y bienestar es explotar de manera exacerbada nuestra naturaleza para concentrar la riqueza en unos pocos, para nuestros pueblos originarios, ella es nuestra madre y maestra, con nuestras deidades, conocimientos, la vida y la convivencia armónica con todos los seres del cosmos.



Por lo tanto existen niños y niñas de diversas culturas con maneras propias de vivir al interior de sus propias culturas. Por lo tanto la educación formal debe respetar estas formas de vida y de pensamiento, y las instituciones educativas recrear y tomar en cuenta dentro de sus enseñanzas y pedagogías las formas culturales de los niños.

Un líder comunitario en una minga de pensamiento manifestaba:

«Aprendo lo propio pero puedo conocer la cultura universal, sin que está menoscabe mi conocimiento» (Charla con don Raúl Fualta de Panán, febrero 25 de 2008).

3. El derecho a profesar su propia religión

Al igual que todas las culturas del mundo, nuestro pueblo se desarrollo dentro de su propio origen y su propia religión. Nuestros dioses andinos, no es uno solo, sino que siempre están relacionados con la pareja cósmica, lo masculino y lo femenino, de esta relación natural y simbólica se organizaron nuestros pueblos y naciones milenarias, en ellas están acompañadas de los cuatro vientos de los cuatro costados del mundo, de la cuadratura Andina y la espiral rotativa.

Nuestra niñez y juventud debe aprender el origen de su pueblo, de su familia, a profesar su propia religiosidad que proviene del mundo natural, nuestros calendarios que han regulado la vida en el cosmos, que se fundamenta con base en el respeto, la armonía, la convivencia y la reciprocidad.

Los proyectos educativos deben propender por fortalecer nuestras propias formas de religiosidad que es la judeocristiana, sino aquella que representa la cultura ancestral, es necesario iniciar un proceso de recuperar nuestras fiestas sagradas como:

Kapak raymi (La fiesta de la niñez) - Según calendario gregoriano corresponde al 21 diciembre, es el segundo solsticio.

Pawkar waray killa (La fiestas del florecimiento y de la juventud)- Se desarrollan el 21 de marzo, periodo de florecimiento, los primeros frutos. Primer equinoccio.

Quya raymi (La fiestas de la mujer y la fecundidad)- Se ubica de acuerdo al calendario gregoriano el 21 de septiembre, corresponde al calendario andino el segundo equinoccio.

Inty raymi (La fiestas de todos) - Se celebra el 21 de junio, es el mes de las cosechas, esta la fiestas a nuestro padre sol, es el primer solsticio, por lo tanto el cambio de año, según nuestro calendario.

Poner en práctica y enseñar a los estudiantes nuestra Ley de origen que está plasmada en los mitos de origen de nuestro Pueblo Pastos como: Las dos Perdices, el chispas y el huangas que representan las fuerzas que dieron lugar al territorio de los pastos con todas sus características morfológicas, climáticas, flora, fauna, humanas, cosmológicas, simbólicas y espirituales; características del ser Pasto, que fue debilitado y cambiado por el génesis católico cristiano. Este conocimiento que es ajeno a la identidad del Pueblo Pasto se ha seguido reproduciendo en las instituciones educativas por medio de los currículos que se ha denominado materia de religión.

e. Finalidades que se trabajan en la shagra y qué pueden ser aplicadas en la escuela

1.- Rescate de la Biodiversidad.- Rescatar la diversidad botánica.

En la actualidad hay una pérdida de muchas plantas nativas, entre ellas arrayán, pandala, encino.

Papas: La borrega, la botella, la ratona colorada, ratona morada, huevo de indio, romo.

La metodología para iniciar el rescate de plantas nativas es el diálogo, a través de los conversatorios en los

distintos resguardos se busca hacer una sensibilidad acerca de la pérdida de semillas propias, ya que estos productos no son de recibo en los mercados.

Muchas de las semillas que hoy se siembran en territorio pasto son semillas transgénicas, que las empresas fabricantes de agroquímicos han inundado de semillas que están adaptadas a los productos químicos.

2.- Soberanía alimentaria – Se parte de mencionar la importancia del legado ancestral en la acción productiva alimentaria, que permite sustentar la memoria como la herencia cultural en el tiempo donde floreció la técnica productiva sin alterar el organismo vivo, la tierra y el cuerpo.

La autonomía tiene sustento en el pensar y actuar el ser Pasto a la hora de trabajar la tierra, el respeto mutuo que se genera con el entorno, aplicando las Leyes Naturales, así como en los humanos existen tiempos para las fiestas, para los encuentros entre las familias, también existen días sagrados de estricto respeto y encuentro con nuestra madre tierra, principio de reciprocidad, así como ella me brinda sus alimentos, sus medicinas, el aire para existir y todo cuanto es necesario para la vida, en retribución la cuido, la protejo, le brindo cariño, no destruyó sus árboles, no contamina sus aguas y tampoco sus suelos con agroquímicos y tóxicos que la enferma a ella y a mi también.

En la concepción ancestral, es una acción que se aplica durante todo el tiempo y en cualquier espacio, haciendo uso racional de los suelos, al momento de sembrar los productos de la región, teniendo en cuenta las fases de la luna, las temporalidades del año y el tipo de semilla; también al momento de sembrar usando abonos orgánicos obtenidos de los animales, y lo más importante tener en cuenta que los valores y principios que forman la base o cimiento de la cultura indígena están en la madre tierra, se es autónomo cuando se da una lucha por mantener las costumbres, tradiciones dinámica y formas propias de acuerdo a nuestra cosmovisión, aplicando el Derecho Mayor, la Ley Natural y la ley de origen, base que permiten una gobernabilidad justa con todos los seres humanos y los no humanos.

Todos conocemos las bondades de los organismos en el cosmos, unos ayudan a lubricar y limpiar los residuos tóxicos, otros mantienen el equilibrio y la armonía, están aquellos que potencian la germinación de las plantas, los que alimentan, los que generan el oxígeno, los gérmenes, bacterias, ácidos y también actúan como reconstituyentes energéticos con las vitaminas y sales minerales que los cuerpos necesitan. Es por eso que nuestra shagra permitirá mantener no solo una cultura, sino, además garantizar de forma permanente la alimentación, la salud, la educación, la conservación natural y espiritual desde el conocimiento ancestral.

3.- Valoración de la medicina propia.- En el modelo ancestral andino no solo se cultiva productos que satisfacen las necesidades alimentarias y nutritivas, también están y siempre han estado presentes las plantas sagradas,



plantas que contribuyen a mantener sano el cuerpo, la mente y el espíritu que están al alcance de todos sin diferencias. Por otra parte el uso de muchas de las plantas medicinales en la alimentación está orientado a la prevención de enfermedades, generar una verdadera nutrición, lo que significa una alimentación equilibrada que permite al hombre mantener un estado físico adecuado para poder desenvolverse correctamente, esto es utilizar los alimentos como una medicina.

En este orden, la medicina natural forma parte integral de la forma cultural del ser andino, junto con las posibilidades de desarrollo económico que conlleva el uso sostenible de la tecnología, que complementa las prácticas culturales de la Shagra

e introduce nuevas dinámicas al modelo de producción limpia que se propone y que conserva y fortalece los principios y valores que rigen la Ley de Origen, Ley Natural y el Derecho Mayor.

El hombre de los tiempos de adelante (pasado) aprendió a convivir con los animales y con las plantas, acogiéndolos como seres vivos indispensables para su vida. Por eso aprendió a trabajar teniendo en cuenta todos sus poderes naturales y energéticos. Este hecho hace que el indígena, desarrolle sus conocimientos y sus prácticas culturales en sincronía con las plantas y semillas. Estas prácticas debemos retomarlas nuevamente, en estos tiempos de crisis de valores morales, que la esencia del ser a pasado a un segundo plano y ocupa la economía basada en la acumulación de riqueza, que busca de manera individual satisfacer su egocentrismo.

4.- La valoración espiritual de las comunidades. - Las plantas y los seres del cosmos guardan secretos, en el caso de las plantas no sólo tienen una funcionalidad alimentaria o de curación, muchas de ellas poseen cualidades que no han sido entendidas por la ciencia occidental; plantas milenarias que poseen la esencia de ser umbrales de encuentro espiritual, que nos traslada a los tiempos de adelante (pasado), nos lleva a la reflexión sobre nuestra propia existencia y nuestra función en este cosmos. Tienen el objetivo de mantener en equilibrio, y armonía la vida de los seres en el planeta, a manera de ejemplo, en nuestro territorio Pasto se encuentra la planta denominada Guamuca o Guanto, que muchos la conocemos por sus bondades medicinales, pero también se la ubica en la shagra con el fin de no permitir la entrada de energías que pueden ser perjudiciales para los humanos y todos los seres que habitan en ese espacio. Plantas que se colocan en forma de cruz a los niños pequeños e incluso los adultos, cuando se transitan por lugares considerados que enferman en determinadas horas del día o de la noche;

otras que se utilizan para curar el espanto o mal aire, desequilibrios que la medicina occidental no puede aliviar.

Son cuestiones místicas que sólo nuestros médicos naturales y mayores que han entendido sus secretos conocen sus bondades y cualidades en beneficio del seres humanos y que desde tiempo inmemorables han practicado. Por lo que hace necesario enseñar y sensibilizar a nuestros niños y jóvenes de la importancia de nuestras plantas, de conocer las que están en nuestros entornos y buscar que no se permita su destrucción y desvaloración.



5.- Propender por la conservación de ambientes sanos y limpios- El entorno es el espacio donde se hace realidad toda forma de vida, bajo las normas naturales de cooperación, equilibrio y reciprocidad. En sí mismo es una gran Shagra, con diversidad de frutos, plantas, animales y formas de vida, que varían espacial y temporalmente de acuerdo con la topografía de la tierra y del movimiento de los diferentes astros y estrellas del espacio. La Shagra es el entorno natural, el cual debe mantenerse protegido y cuidado, ya que es el ser del cual depende la vida de todo un pueblo y las culturas vecinas que, en conjunto, forman un pensamiento milenario y sostenible en el transcurso de los tiempos.

La shagra con el tiempo puede llegar a constituirse en un ecosistema complejo y completo, su biodiversidad ayudará entonces a la descontaminación mental y física de nuestros entornos naturales y a regular los gases tóxicos y convertirlos en gases beneficiosos, ayudar disminuir el calentamiento global, que no solo se debe por la emisión de cantidad de gases tóxicos hacia la atmósfera, sino por tala indiscriminada de bosques nativos y el mal manejo de suelos por las altas cargas de tóxicos en razón del monocultivo.

6.- Fomentar la integración familiar- Alrededor de la shagra se integra la familia, generando transmisión de conocimientos de padres a hijos, los cual se heredaron de los antepasados, el padre conversa, el niño aprende, la mujer dice adonde sembrar. Para el padre su familia vale mucho, para el hijo el padre es profesor, es amigo aprende el valor de los secretos de conocimiento.

Se compartía conocimientos con los demás, con amigos, vecinos, Uno iba a otras regiones y traía conocimientos para uno y para dejarlos a los otros, se decía: conseguí esto, como lo aplica Usted?, yo lo hago así. Así hubo

preservación del conocimiento ancestral y por lo tanto la educación propia. Se busca para uno, también se regala a los vecinos y así se va haciendo más grandes los cultivos y los conocimientos.

7.- Fomentar el conocimiento sobre la importancia de la vivienda ancestral - Nuestra vivienda ancestral es el espacio que recrea el conocimiento de nuestros antepasados; espacio en el que se ejercita la oralidad desde el fogón. Donde el niño(a) junto con sus padres y hermanos y demás familiares aprende a planear las diferentes actividades agrícolas, lugar que se forja los valores y principios colectivos, base de la gobernabilidad y de la educación, donde se recrea la autoridad espiritual la dualidad entre lo masculino, y lo femenino. Nuestros mayores al construir la vivienda le dieron una orientación cósmica y espiritual, se ubicaba en un espacio donde recoja muchas condiciones de vida material y espiritual.

En la vivienda se colocó en práctica la dualidad, su estructura por ejemplo, la «chacla» representa lo femenino es la madera que entreteje, recubre las paredes, es flexible y resistente; los pilares o párales representa lo masculino, son maderas gruesa y resistentes, en ellos reside el peso de la vivienda y se ubican de forma vertical, estos a la vez descansan sobre base que se les denomina «basas», son construidas en piedra que tienen forma rectangular y cuadrada que también es lo femenino; en el caso de los amarres para la madera conocido en nuestras comunidades como bejuco esta también la dualidad lo masculino y lo femenino, el primero es lo masculino y que se denomina el «cuayar» es femenino, un arbusto que se encuentra en las zona de páramo, todos estos elementos se juntan y le dan firmeza a la vivienda.

Conclusiones

La educación propia es un proceso continuo, de búsqueda y ajuste a las distintas condiciones de la vida, de hecho, las comunidades Pastos con sus Mayores, autoridades, líderes, profesores, vienen adelantando el proceso de reafirmación cultural entre todos; se espera que estas apreciaciones sirvan de insumo para seguir fortaleciendo la reflexión y búsqueda de afianzar una alternativa sobre la labor educativa, que involucre a las mismas comunidades, líderes, autoridades y todos los interesados, revalorando el rol de la cultura, en el ecosistema de Los Pastos y por ende en su sistema educativo.

El proceso de pensar y repensar la educación ira generando un currículo propio, desde el seno mismo de las comunidades; flexible, abierto, no acabado, en continua construcción y reconstrucción, como lo enseña la shagra; pero al mismo tiempo irá dando pasos con estrategias y algunas metas puntuales.

Una de las tareas que corresponde al proceso es seguir investigando sobre la shagra, porque es un entorno muy rico en las diversas dimensiones del conocimiento, requiriéndose un grupo de investigadores dedicado para que aporte al proceso educativo, donde estén los maestros, las comunidades, es decir que debe se de carácter participativo.

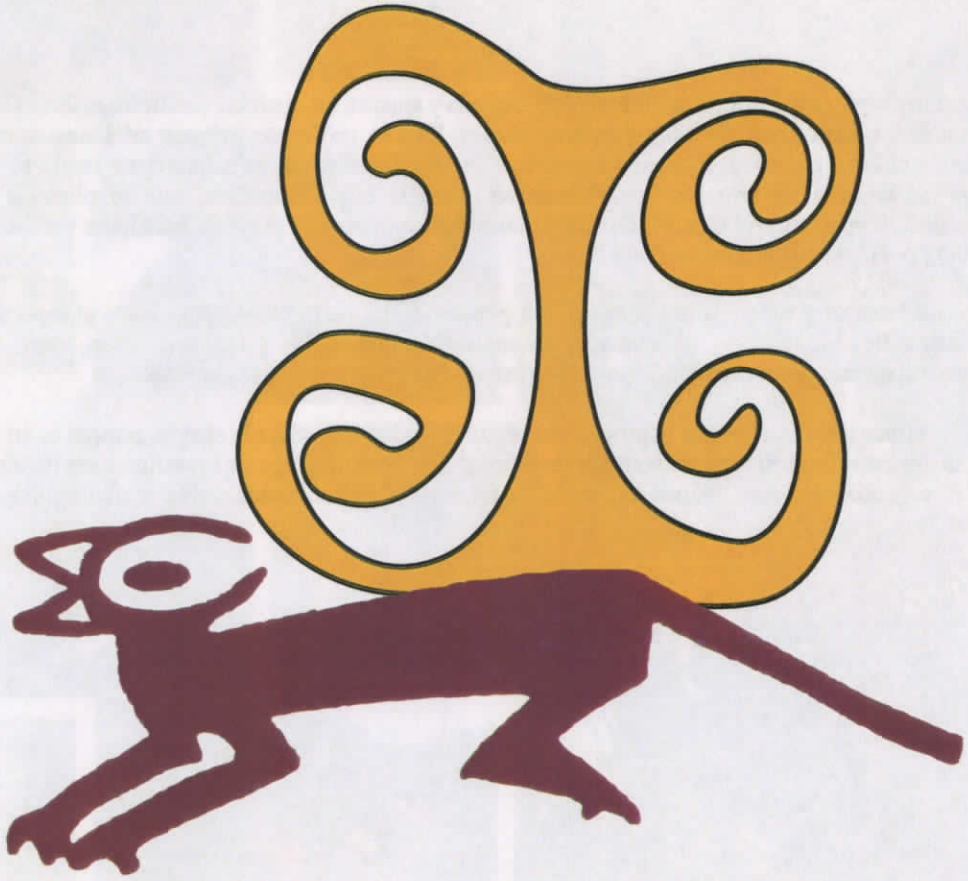


Tabla de Contenido

Agradecimientos.....	3
Presentación.....	5
Introducción	7
I. GOBIERNO PROPIO.....	11
1. La gobernabilidad desde el pensamiento ancestral	13
1.1. Qué contiene la gobernabilidad desde la autoridad tradicional	14
2. «La Autoridad para nuestro Pueblo Pasto, se refrenda en la Autoridad Milenaria».....	24
2.1. La gobernabilidad es responsabilidad colectiva.....	26
2.2. «Quién es autoridad debe saber, conocer y entender lo de su comunidad».....	28
2.3. Debemos retomar y desarrollar desde la shagra ancestral los principios rectores de la gobernabilidad...29	
2.4. Distorsión de la gobernabilidad en los actuales tiempos.....	31
2.5. Nuestros mayores son nuestros guías espirituales en la gobernabilidad, por eso siempre serán nuestras autoridades tradicionales.....	32
2.6. La transversalidad andina en la gobernabilidad.....	33
2.7. Proceso de mirar desde adentro, desentrañar la sabiduría ancestral para que vuelva a retomarse y recrearse la gobernabilidad desde el pensamiento andino.....	34
2.8. Poner en práctica el ejercicio de la autoridad «Hablar de autoridad a autoridad».....	34
3. Recreando nuestra espiral cósmica en la gobernabilidad.....	35
3.1. La gobernabilidad en el tiempo.....	37
3.2. La mujer en la gobernabilidad.....	38
3.3. Nuestros colores, símbolos e insignias	40
II DERECHO MAYOR.....	45
1. « Hay que recuperar el territorio para recuperarlo todo».....	45
2. El derecho mayor desde la shagra.....	48
3. Nuestros mayores sabían leer el libro abierto del orden natural.....	49

4.	El cabildo debe ser una institución que constantemente debe estar engendrando los buenos modales, el amor por la tierra y el respeto por la familia.....	50
5.	El derecho mayor se recrea desde la shagra ancestral.....	50
6.	El derecho mayor se recrea desde la shagra ancestral.....	51
7.	Lo de afuera debilita nuestras formas propias de organización y está en contra de las leyes naturales...53	
8.	Breves historias sobre nuestros bastones de mando o varas de la justicia.....	55
9.	Un verdadero líder es el que nace de su comunidad.....	55

III «MIRANDO HACIA ATRÁS, PARA ECHAR PARA ADELANTE».....59

1.	Qué contenidos podrían desarrollar las instituciones educativas para apoyar los procesos de educación propia.....	60
a-	Abordar las Dimensiones humanas del ser Pasto.....	61
b-	La shagra como sistema integral de las formas propias de gobierno.....	62
c-	La educación es proceso.....	63
d-	Desarrollo de los derechos de la niñez desde la visión Pasto.....	64
1.	El derecho a aprender lo propio.....	65
2.	Derecho a la diversidad.....	66
3.	El derecho a profesar su propia religiosidad.....	67
e.	Finalidades que se trabajan en la shagra y qué pueden ser aplicadas en la escuela	68
1.-	Rescate de la Biodiversidad.....	68
2.-	Soberanía alimentaria.....	69
3.-	Valoración de la medicina propia.....	69
4.-	La valoración espiritual de las comunidades.....	70
5.-	Propender por la conservación de ambientes sanos y limpios.....	71
6.-	Fomentar la integración familiar.....	71
7-	Fomentar el conocimiento sobre la importancia de la vivienda ancestral.....	72
Conclusiones		73





DEREC
EN LOS



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



OIM Organización Internacional para las Migraciones